

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 192

Bogotá, D. C., viernes, 8 de mayo de 2020

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 115 de la sesión extraordinaria del día miércoles 18 de diciembre de 2019	
Decreto 2277 de diciembre 16 de 2019.....	3
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	8
Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez.....	8
Lectura del Orden del Día.....	8
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	8
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	9
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	9
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	9
Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera.....	10
Quórum decisorio.....	11
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	11
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	11
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	11
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	13
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	13
Votación de la proposición del doctor Buenaventura León León.....	13
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.....	15
Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	15
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona.....	15
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	16
Intervención, del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	16
Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla.....	16
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echevarría Sánchez.....	17
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	17
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	17
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	18
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros.....	18
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	18
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	18

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	19
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	19
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina .....	19
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	19
Votación Orden del Día.....	19
Nota Aclaratoria .....	21
Votación informe de conciliación sobre el Proyecto de ley 174 de 2019 Cámara, 233 de 2019 Senado .....	22
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez .....	23
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	23
Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico.....	23
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del honorable Representante Antonio Armando Zabaraín D'Arce.....	24
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	24
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	24
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	24
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras .....	25
Votación del aplazamiento de la conciliación Proyecto de ley 163 de 2018 Cámara, 119 de 2019 Senado .....	25
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	27
Votación de los Impedimentos Proyecto de ley 163 de 2018 Cámara, 119 de 2019 Senado.....	27
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	29
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	29
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	29
Votación informe de conciliación, Proyecto de ley 163 de 2018 Cámara, 119 de 2019 Senado .....	30
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	30
Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán.....	31
Votación del artículo 43 con la proposición avalada, Proyecto de ley 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado .....	32
Nota Aclaratoria .....	33
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López .....	34
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	34
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	35
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	36
Intervención del señor Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez .....	36
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	36
Votación de la apelación presentada por Juan Diego Echavarría que buscaba que se continuara con el Orden del Día.....	37
Impedimentos.....	39
Proposiciones .....	39
Constancias. ....	40

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

## Acta de Plenaria Número 115 de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 18 de diciembre de 2019. Decreto 2277 de diciembre 16 de 2019

Presidencia de los Representantes a la Cámara *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 18 de diciembre de 2019, abriendo el registro a las 10:05 a. m., e iniciando a las 10:47 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	18/12/2019 10:05:55 a. m.
Asistencia finaliza a:	18/12/2019 2:53:59 p. m.

### Resultados Totales

Presente	150
Absent	18

### Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
<b>Presente</b>			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	11:17:45 a. m.	-
Adriana Gómez Millán	0067L	10:57:11 a. m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	11:36:00 a. m.	-
Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	12:09:47 p. m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	10:45:02 a. m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	11:17:36 a. m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	10:08:11 a. m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	11:59:16 a. m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	11:04:49 a. m.	-
Angel Maria Gallan Pulido	0074R	10:57:23 a. m.	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	11:17:32 a. m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	10:26:03 a. m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	10:31:31 a. m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	10:20:46 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	10:06:18 a. m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	11:18:06 a. m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	10:06:15 a. m.	-
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	0067R	10:57:23 a. m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	11:55:59 a. m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	10:07:21 a. m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	10:22:07 a. m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	11:03:40 a. m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	10:17:00 a. m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	10:09:51 a. m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	11:02:14 a. m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	10:24:33 a. m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	11:12:06 a. m.	-
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0028L	10:43:12 a. m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	11:18:30 a. m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	10:53:42 a. m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	11:50:55 a. m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	10:52:52 a. m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	10:46:10 a. m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	10:11:09 a. m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	11:43:04 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	10:11:01 a. m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	10:40:52 a. m.	-
Diela Lilliana Benavides Solarte	0007R	11:14:04 a. m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	10:19:48 a. m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	11:44:38 a. m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	12:01:18 p. m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	10:17:39 a. m.	-
Elibert Diaz Lozano	0023L	10:41:47 a. m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	10:49:18 a. m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	11:16:17 a. m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	11:31:57 a. m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	11:08:08 a. m.	-
Erasmus Elias Zuleta Bechara	0020R	11:25:10 a. m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	11:15:33 a. m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	10:27:45 a. m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	11:16:26 a. m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	10:48:06 a. m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	10:52:17 a. m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	10:35:43 a. m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	1:10:33 p. m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	11:17:28 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	10:19:23 a. m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	10:15:23 a. m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	11:17:16 a. m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	1:18:42 p. m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	11:45:49 a. m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	12:13:12 p. m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	11:12:56 a. m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	11:33:43 a. m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	11:04:44 a. m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	10:30:19 a. m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	11:04:20 a. m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	10:07:21 a. m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	12:34:03 p. m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	10:06:56 a. m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	11:01:54 a. m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	10:07:15 a. m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	11:15:55 a. m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	10:50:57 a. m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	10:44:43 a. m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	11:24:18 a. m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	11:25:03 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Willis Ospina	0006L	11:16:13 a. m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	11:06:40 a. m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	11:17:50 a. m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	11:22:27 a. m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	11:01:24 a. m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	11:22:55 a. m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	1:22:26 p. m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	10:08:51 a. m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	12:48:48 p. m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	10:55:55 a. m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	10:56:50 a. m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	11:39:12 a. m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	12:48:56 p. m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	11:29:26 a. m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	11:15:50 a. m.	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	10:39:07 a. m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	10:41:46 a. m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	11:13:46 a. m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	10:42:37 a. m.	-
Martha Patricia Villalaba Hodwalker	0012	12:03:11 p. m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	10:24:10 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jhon Jairo Berrío Lopez	0032R	11:50:17 a. m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	10:06:29 a. m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	11:48:53 a. m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	10:41:49 a. m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	11:08:03 a. m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	12:07:01 p. m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	10:53:40 a. m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	11:29:15 a. m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	11:16:30 a. m.	-
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	0015R	12:40:41 p. m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	10:26:08 a. m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	11:25:17 a. m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	10:35:22 a. m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	11:09:28 a. m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	11:06:40 a. m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	12:44:56 p. m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	10:51:55 a. m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	11:42:12 a. m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	10:42:05 a. m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	10:14:59 a. m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	11:16:15 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Mauricio Parodi Diaz	0047L	11:06:05 a. m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	12:11:37 p. m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	11:12:48 a. m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	10:56:19 a. m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	11:19:44 a. m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	10:35:23 a. m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	11:30:05 a. m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	11:11:12 a. m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	1:27:45 p. m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	11:14:31 a. m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	11:23:15 a. m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	11:24:40 a. m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	10:45:46 a. m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	11:41:05 a. m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	10:55:46 a. m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	11:13:35 a. m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	10:48:28 a. m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	12:15:46 p. m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	11:09:39 a. m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	10:52:00 a. m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	10:48:29 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Salim Villamil Quessep	0055R	11:14:33 a. m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	12:19:27 p. m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	11:16:44 a. m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	10:54:06 a. m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	10:20:31 a. m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	10:57:35 a. m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	10:39:38 a. m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	12:08:49 p. m.	-
Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	11:48:24 a. m.	-
Yenica Sugelin Acosta Infante	0041L	11:15:43 a. m.	-
<b>Ausente</b>			
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	-	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	-	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	-	-
Andres David Calle Aguas	0076L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	11:34:14 a. m.	12:15:24 p. m.
Henry Fernando Correa Herrera	0079R	-	-

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:**

1. Del Rio Cabarcas Alonso José

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)**

**NOTA:**

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2942 DE 2019, le fue declarada la falta temporal. El Representante a la Cámara **JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO**, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,**  
Subsecretario General

1. Registro Electrónico Aguas (15 folios)
2. Registro de Votación 0018 - Orden del día - Verificación del Quórum (5 folios)
3. Registro de Votación 0020 - Orden del día - Apelación decimán a menor escala (4 folios)
4. Registro de Votación 0020 - Orden del día - Orden del día - Publicación (6 folios)
5. Registro de Votación 0091 - P.L. 17419 - Informe de Conciliación PL 17419 (6 folios)
6. Registro de Votación 0093 - Informe de Conciliación PL 16318 - Proposición de Ajustamiento (6 folios)
7. Registro de Votación 0095 - Informe de Conciliación PL 16318 - Impuestos Herencia Estampón y otros (6 folios)
8. Registro de Votación 0094 - P.L. 16318 - Informe de Conciliación PL 16318 (6 folios)
9. Registro de Votación 0091 - P.L. 27819 - Artículo 43 con proposición anexada (6 folios)
10. Registro de Votación 0091 - P.L. 27819 - Proposición operativa leonard guzman H.R. Juan Diego Echevarria (6 folios)

Excusas: 10 folios  
Total. Folios anexos: 72 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoría

**Excusas de los Representantes:**

- Andrés David Calle Aguas
- Jhon Arley Murillo Benítez
- Alvaro Hernán Prada Artunduaga
- Margarita María Restrepo Arango
- Jhon Jairo Roldán Avendaño.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Hernan Banguero Andrade	0093R	10:50:37 a. m.	1:59:56 p. m.
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	-	-
Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	-	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	-	-
John Jairo Roldan Avendaño	0086	-	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	10:40:07 a. m.	11:12:25 a. m.
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	-	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	10:57:53 a. m.	1:30:37 p. m.
Neily Ruiz Correa	0086L	-	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-

SbSG.2.1-0051-20  
Bogotá, D.C., enero 20 de 2020

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE 18 DE 2019.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria del día **MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
2. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
3. ASPRILLA REYES INTI RAUL
4. BANGUERO ANDRADE HERNAN
5. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
6. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
7. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
8. PACHON ACHURY CESAR AGUSTO
9. RUIZ CORREA NEYLA
10. VALENCIA INFANTE HAROLD AGUSTO

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DIEZ (10)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:**

1. CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID
2. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
3. HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO
4. MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY
5. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
6. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
7. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SIETE (7)**

**RESOLUCION N° MD- 3087 DE 2019**  
( 16 DIC. 2019 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la susoención en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieran causas justificadas para ausentarse.

Que el señor Leonardo Guzmán Oviedo, funcionario de la U.T.I. del Representante a la Cámara, doctor ANDRES DAVID CALLE AGUAS, mediante oficio de fecha diciembre 16 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para el doctor CALLE AGUAS, con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales desde el día 17 de diciembre y hasta la terminación de las sesiones extraordinarias.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRES DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente de las sesiones extraordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días diecisiete (17) y veinte (20) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRES DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente de las sesiones extraordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días diecisiete (17) y veinte (20) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

**ARTICULO TERCERO:** Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

En Bogotá D.C., a los **16 DIC. 2019**

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente

**OSCAR LEONARDO WILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente

**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

RESOLUCION MD N° 3014 DE 2019 (10 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora María José Conto Serrano, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, mediante oficio de fecha diciembre 06 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para el doctor MURILLO BENITEZ, para salir del país desde el 17 al 23 de diciembre de 2019, con el propósito de participar en la Reunión de Diálogo Parlamentario con la Diáspora Afrodescendiente, organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, en la ciudad de Acora, Ghana.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones extraordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre el diecisiete (17) y el veintitrés (23) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones extraordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre el diecisiete (17) y el veintitrés (23) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha en Bogotá D.C., a los 10 DIC. 2019

Handwritten signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

Handwritten signature of María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidenta

Handwritten signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General

RESOLUCION MD N° 3034 DE 2019 (12 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2019, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, se le excuse por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el 14 y el 23 de diciembre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Embajada de la República Popular de China en Colombia a participar en una delegación partidista del Centro Democrático para realizar una visita a China.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y veintitrés (23) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días catorce (14) y veintitrés (23) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha en Bogotá D.C., a los 12 DIC. 2019

Handwritten signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

Handwritten signature of María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidenta

Handwritten signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General

RESOLUCION MD N° 3070 DE 2019 (13 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, mediante oficio de fecha diciembre 13 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el 16 y el 19 de diciembre del año en curso, en razón a su participación en el Evento Internacional de Completar el año de Tolerancia en los Emiratos Árabes Unidos, a realizarse en la ciudad de Dubai.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciséis (16) y diecinueve (19) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciséis (16) y diecinueve (19) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha en Bogotá D.C., a los 13 DIC. 2019

Handwritten signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

Handwritten signature of María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidenta

Handwritten signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General

RESOLUCION N° MD- 3107 DE 2019 (18 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, mediante oficio de fecha diciembre 17 de 2019, dando abasto al oficio de fecha diciembre 9 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de sus deberes congresales por el día miércoles 18 de diciembre de 2019, por cuanto aún persiste la calamidad doméstica, derivada del delicado estado de salud de su señora esposa.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 6ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1992, no se consigna norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1093/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El ausente tiene derecho a ser escudado en el cargo remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, medie justa causa para conceder permiso por calamidad doméstica al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, para que se ausente de sus funciones congresales por la fecha (diciembre 18 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO para que se ausente de sus funciones congresales por la fecha (diciembre 18 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha en Bogotá D.C., a los 18 DIC. 2019

Handwritten signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

Handwritten signature of María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidenta

Handwritten signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General

Incapacidades de los Representantes:

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Jhon Jairo Hoyos García.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, 16 de diciembre de 2019

Doctor  
Raúl Enrique Ávila H.  
Subsecretario General  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Respetado Doctor:

Por instrucción del H. Representante Alfredo Rafael Deluque de manera atenta anexo certificado de incapacidad médica para ser tenida en cuenta como excusa para las sesiones de Plenaria de Cámara programadas dentro de este lapso de tiempo.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

  
NANY STELLA BARACALDO SERRANO  
Asistente

Anexo: Lo anunciado

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2019

Doctor  
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Sub Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref. Excusa Asistencia Plenaria días 17, 18, 19 de diciembre de 2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, informo que me encuentro incapacitado los días 17, 18 y 19 de diciembre tal como se evidencia en la excusa medica la cual anexo a este oficio. Por este motivo solicito se me excuse de las actividades legislativas que se desarrollen durante los días mencionados del año cursante.

Cordialmente,

  
JOHN JAIRO HOYOS GARCIA  
Representante a la Cámara Electo por el Valle del Cauca

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Decreto número 2277 de diciembre 16 de 2019, expedido por el Gobierno nacional

Sesiones Extraordinarias del 17 al 20 de diciembre de 2019

Sesión Plenaria

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Extraordinaria del día miércoles 18 de diciembre de 2019

Decreto 2277 de diciembre 16 de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamada a lista y verificación del quórum**

II

**Informe de Conciliación**

**Proyecto de Ley número 174 de 2019 Cámara, 233 de 2019 Senado, por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1233 de 2019.

Conciliador: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri*.

Anuncio: diciembre 17 de 2019.

**Proyecto de Ley número 163 de 2018 Cámara, 119 de 2019 Senado, por medio de la cual se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1233 de 2019.

Conciliador: Representantes *Juan Manuel Daza Iguarán* y *José Daniel López Jiménez*.

Anuncio: diciembre 17 de 2019.

III

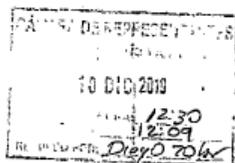
**Proyectos para Segundo Debate**

**1. Proyecto de Ley número 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.**

**Autor:** Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

**Ponentes Coordinadores:** *Néstor Leonardo Rico Rico, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, Nubia López Morales*.

**Ponentes:** *José Gabriel Amar Sepúlveda, Yamil Hernando Arana Padauí, Silvio José Carrasquilla*



*Torres, Sara Elena Piedrahíta Lyons, John Jairo Cárdenas Morán, Christian Munir Garcés Aljure, Carlos Mario Farelo Daza, Jhon Jairo Berrío López, John Jairo Roldán Avendaño, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Christian José Moreno Villamizar, Fabio Fernando Arroyave Rivas, David Racero Mayorca, Luvi Katherine Miranda Peña.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1055 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2019 y 1131 de 2019.

Texto aprobado en las Comisiones Terceras: *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1213 de 2019(-) y 1213 de 2019.

Aprobado en Comisiones Terceras Conjuntas: diciembre 3 de 2019.

Anuncio: diciembre 17 de 2019.

#### IV

##### Anuncio de Proyectos

(artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

#### V

##### Negocios Sustanciados por la Presidencia

#### VI

##### Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

##### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario hoy siendo 18 de diciembre del año 2019, un saludo muy especial para todos los colombianos y por favor abra el registro a las 10:05 minutos.

##### **Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente muy buenos días para usted, para los honorables Representantes que nos están acompañado a esta hora en el Salón Elíptico, para los funcionarios de la Secretaría General, se abre el registro para la sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2019 siendo las 10 de la mañana 06 minutos.

Se registra en este momento manualmente la presencia del honorable Representante Carlos Ardila, departamento del Putumayo Partido Liberal.

##### **Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un saludo especial al doctor Albán por regresar a este recinto, el recinto de la democracia, gracias por acompañarnos, lo estábamos extrañando y un saludo muy especial para la gente del Difícil en la Magdalena, para decirle que tiene un excelente Representante como lo es el doctor Farelo un hombre que trabaja día y noche por esa zona apartada de nuestro país, El Difícil, saludo especial.

Se registra manualmente el Representante Fabio Arroyabe.

##### **Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:**

Buenos días señor Secretario por favor para que lea usted el Orden del Día y abra el registro para que los Representantes puedan dejar sus constancias.

##### **Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señora Presidenta, Orden del Día para la sesión extraordinaria del día miércoles 18 de diciembre de 2019, de acuerdo al Decreto 2277 de diciembre 16 de 2019.

Señora Presidenta ha sido leído el Orden del Día, honorables representantes está abierto el registro para las personas que quieren dejar sus constancias lo puedan hacer.

##### **Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León por tres minutos.

##### **Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidenta, el pasado 16 de diciembre exaltamos aquí en la plenaria de la Cámara los logros del departamento de Cundinamarca por ser el departamento menos desigual de Colombia y por ser el departamento con menos índices de pobreza, hoy quiero, gracias Presidenta por permitirnos seguir reconociendo y exaltando los logros de nuestro departamento de Cundinamarca que ojalá nos sirva de réplica para los demás entes territoriales del país y hoy quiero hacer una referencia sobre los logros en seguridad en Cundinamarca, una disminución de los delitos en este cuatrienio en lesiones personales, unas reducción de 19%, en hurtos 7%, en abigeato y en delitos sexuales pero lo más importante una reducción en homicidios, el 7% miren estas cifras compañeros, desde el año de 1956, es decir, desde hace 63 años no teníamos una tasa de homicidios en Cundinamarca como la que hay en el día de hoy de once puntos por cada 100.000 habitantes, es decir, 11 puntos por medio menos que el tema o que el promedio nacional, se logró disminuir en homicidios cinco puntos, gracias a la implementación de unas políticas públicas que he venido acá, en el Congreso

de la República tanto en Comisión Primera como en esta plenaria, insistiendo que podamos acoger políticas públicas con el propósito de tener una sociedad mucho más tolerante de proteger la familia y disminuir la violencia en nuestro país, Cundinamarca ha trabajado un modelo de seguridad humana acogiendo el tema de seguridad o la propuesta de seguridad humana de Naciones Unidas, Cundinamarca ha trabajado una corresponsabilidad para la reconstrucción del tejido social, ha trabajado en política y seguridad y convivencia, ha trabajado en las casas de acogidas de mujeres en los centros transitorios, es el primer modelo sicosocial del país, la línea de emergencia el 123 no solamente permite recepcionar llamadas para enrutarlas a la Policía y acudir sino que allí hay unos profesionales en el área psicológica en el área trabajadores sociales y abogados para atender a las víctimas para poderlas orientar, el tema del observatorio que ha merecido premios, la Presidencia de la República premió el observatorio del departamento de Cundinamarca y reconocimientos internacionales, los planes integrales de seguridad y convivencia, acompañando los PIDS departamental y municipal y por es hoy reconocer los logros de seguridad ciudadana de nuestro departamento de Cundinamarca y por supuesto agradecer al Gobierno nacional tanto al anterior como al gobierno actual que preside el doctor Iván Duque por el apoyo en materia y seguridad y convivencia en el departamento de Cundinamarca que con la disminución de las violencias nos debe servir como un marco de referencia para las demás regiones del país, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Víctor Manuel Ortiz.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias Presidente, aprovechar esta oportunidad en la presencia de funcionario del Ministerio de Hacienda, de igual manera hacerle un llamado a la Ministra de Trabajo, a la Ministra Arango, hace un par de días en esta misma Corporación manifesté la preocupación que tienen más de 800 jóvenes en su mayoría por la renovación de esa planta temporal del Sena, hoy todavía no se ha firmado, hoy todavía esas 800 personas que hacen un llamado al Presidente Iván Duque, a la Ministra de Trabajo para seguir generando esa confianza en esa institución, hoy discutimos la Ley del Crecimiento y creo que esta planta temporal tiene ese componente de crecimiento, tiene ese componente de innovación de generación, una planta temporal que la necesita el país, que necesita el Sena y eso es generar confianza en nuestros jóvenes, el llamado a la ministra que por favor mire a esos 800 personas que están esperando de trabajo, a esas 800 personas que están esperando una navidad feliz, una navidad tranquila, decirles que allí está el emprendimiento, que allí está la innovación, que allí se refleja ese querer de salir delante de nuestros jóvenes, el llamado también al

Ministro Carrasquilla para que gire los recursos y que esa planta temporal sea una realidad, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Jorge Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señora Presidenta, esta intervención esta constancia es para reconocer que anoche cuando se terminó de discutir el artículo 85 de la Reforma Tributaria, yo me equivoqué cuando afirmé que el numeral 9 tenía que ver con la economía naranja, y yo a diferencia del gobierno y de muchos de mis compañeros cuando me equivoco pongo la cara y reconozco que me equivoqué, no tiene nada que ver con la economía naranja, este es un fondo para se llama Fondo de Reserva de la Estabilización que constituye las entidades administradoras de fondos y pensiones y cesantías, entonces al reconocer el error me tocó ponerme a investigar más a fondo en qué consistía el fondo y encontré que este artículo existe en el estatuto tributario en eso tiene razón el señor Director de la Dian, pero existe en el estatuto tributario y ojo, este artículo lo deberíamos eliminar del Estatuto Tributario o modificar porque esa gabela de que están exentos, exentos de impuesto a la renta los rendimientos de ese fondo eximen también a la porción de los rendimientos que le corresponden a las administradoras de fondo de pensiones tanto por administrar el fondo como por los rendimientos, y allí descubrimos una nueva inequidad y una nueva gabela que existe en nuestra tributación a favor del capital financiero.

Ese fondo de estabilización es importante porque cuando los rendimientos de los fondos de pensiones caen existe ese fondo para compensar la caída y allí está bien y estamos de acuerdo y sobre esa porción no debe haber, debe estar exenta de impuesto de renta, pero la porción que le corresponde a la administradora de fondo tanto como administrarlo como por los rendimientos no debiera estar exenta de impuesto de renta, así que yo voy a pedir la reapertura de la discusión de este artículo para que introduzcamos una modificación positiva de tributación gradual, de tributación creciente y que al capital financiero le vamos quitando esa cantidad de gabelas que vamos encontrando en todos los pliegues de nuestro muy y desigual e injusto estatuto tributario, gracias señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros, desde el atril por favor.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias señora Presidenta, quiero rogarle a toda la plenaria de la Cámara que me regalen un minuto de su tiempo por favor, queridos colegas de la Cámara un minuto solamente se demora esta constancia y esta

constancia la hago de la manera más respetuosa en mi condición de Presidente de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, y no me quiero referir con esto a ningún hecho en particular, tampoco ningún honorable representante, sino lo hago de la manera más respetuosa de carácter general y dirigida a todas las bancadas y todos los Representantes a la Cámara y arranco diciendo esto, la historia no puede narrar que a estas personas que la democracia les ha dado una oportunidad de venir a trabajar para mejorar las condiciones de los colombianos, de la calidad de vida, simplemente nos vean mediáticamente como un escenario que lo único que busca es hacer un show en redes o un esquema publicitario que termina ganando seguidores y en esa misma condición y en nombre de todos mis compañeros de la Comisión de Ética yo quiero por favor que le presten muchísima atención a la Ley 1828 principalmente a su artículo 8° que atañe los deberes del congresista y quiero con su venia señora Presidenta leer lo que establece el literal d) del mencionado artículo frente a los deberes del congresista y dice el literal d) de este artículo: Realizar sus actuaciones e intervenciones de manera respetuosa, clara, objetiva y veraz sin perjuicio del derecho a controvertir.

Yo queridos colegas quiero finalizar con hacer un llamado al respeto parte de la imagen negativa que tiene el pueblo colombiano se debe a los mensajes erróneos a los gritos y a la inconsistencia en algunos argumentos por parte de algunos honorables representantes, por eso les hago un llamado respetuoso y desde luego a guardar la cordura del decoro y la altura de este recinto de la democracia, desde luego que es observado de forma diaria y cada minuto por todos los colombianos, muchísimas gracias señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:**

Tiene la palabra el Representante León Freddy Muñoz.

**Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señora Presidenta, yo quiero dejar una constancia con lo que ha pasado estos días en el Congreso y lo que está pasando en la calle concretamente, aquí hemos evidenciado hasta la saciedad como esta reforma de Ley de Crecimiento Económico como lo llaman o Reforma Tributaria unos nos han dicho qué clase de ley es, pero lo que sí hemos visto es que en muchos de sus artículos está beneficiando a unas grandes empresas, grandes conglomerados y ayer seguimos en la misma tónica evidenciando artículos y artículos donde hemos visto que van sumando unos \$150.000 millones, \$200.000 y eso va sumando obviamente en contravía del recaudo que tiene que ser para cerrar esa brecha de desigualdad e inequidad que vive el país, y esto ha obligado a que la gente permanezca en las calles en las protestas y no va a parar, quería que la protesta llegara a diciembre a ver si disminuía y las protestas no van a parar.

Y con esto quiero hacer una invitación a los antioqueños y antioqueñas a seguir en la marcha en el paro de una manera pacífica, de una manera dinámica, de una manera bonita como hasta el momento ha sido, lástima algunos baches que han pasado, alguna acciones indiscriminadas de algunos miembros de la fuerza pública, el caso Dylan, el caso de esta semana del ojo izquierdo de un joven de la Universidad Nacional, pero seguimos y vamos a seguir porque uno de los puntos esenciales por lo cual la gente hoy está en paro es precisamente esta Reforma Tributaria que ha avanzado sin tener en cuenta la posiciones y las proposiciones de la ciudadanía y sobre todo el deseo de esa inmensa mayoría de la ciudadanía que es el 74% que está de acuerdo con el paro, no es una minoría el 74% de la población y a esa población es a la que tenemos que hablarle y esa población antioqueña que ha estado en la calle este domingo tiene la posibilidad de repetir lo que paso en Bogotá que salieron más de 500.000 personas, un canto por Colombia, va a pasar este domingo en Medellín y ojalá en Medellín salgan miles y miles de personas y creo que así va a ser, vamos a estar el domingo en un canto por Colombia con los músicos, actores que han propiciado esta bonita iniciativa, allí vamos estar de una manera...

**Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:**

Transcurridas ya una hora desde el inicio de la sesión y dado que no hay quórum deliberatorio se levanta la sesión para mañana a las 10 de la mañana.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario no se levanta la sesión, no se levanta, aquí estamos es para trabajar y para demostrarle a los colombianos que servimos.

Secretario, certifíqueme que la sesión está activa.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la Secretaría en su debido momento cuando se leyó el Orden del Día existía quórum deliberatorio.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Y aun no hay quórum decisorio por lo tanto Secretario certifíqueme que si la doctora María José levanto la sesión, yo puedo reabrir por no existir el quórum decisorio, el Secretario no ha certificado, entonces la sesión continúa.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente en el momento que la doctora María José Pizarro levantó la sesión estaba presidiendo, eso lo puede certificar la Secretaría.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura León tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, Presidente la señora Vicepresidenta que estaba presidiendo el inicio de esta sesión, expresó el levantamiento de la sesión, yo quiero hoy presentar el recurso de apelación para que la plenaria de la Cámara se pronuncie si continuamos en sesión o para la cual fuimos citados el día de hoy con un Orden del Día que ya se leyó, apliquemos la Ley 5ª de 1992, que nos permite interponer recurso de apelación ante cualquier decisión de la Mesa Directiva, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, léame el artículo 44 de la Ley 5ª.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente las decisiones de los presidentes, Artículo, señor Presidente artículo 44.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor les pido silencio en el recinto, silencio en el recinto, ocupemos las curules que vamos a escuchar al señor secretario con la petición que nos acaba de solicitar el doctor Buenaventura León que es la apelación.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente artículo 44 de la Ley 5ª de 1992, Decisiones presidenciales: Las decisiones de los presidentes son apelables inmediatamente ante la respectiva Corporación legislativa, está leído el artículo 44.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿A qué horas inició la sesión señor Secretario?, certifique.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El registro se abrió señor Presidente a las 10 de la mañana 5 minutos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿A qué horas hubo quórum deliberatorio?

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Un segundo consultamos con la relatoría, por favor el funcionario de Relatoría que me informe a qué hora leímos el Orden del Día.

Señor Presidente el Orden del Día se leyó a las 10 de la mañana 48 minutos habiéndose constituido en ese momento el quórum deliberatorio.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se inició la sesión, cabina nos confirma que a las 10:47 se leyó el Orden del Día a esa hora se inicia

la sesión, se considera legalmente que a esa hora se inicia la sesión.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, verifique quórum decisorio.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores congresistas por favor registrar para verificar el quórum decisorio, señores de cabina habilitar el sistema.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Dejo constancia que desde que se inició y se abrió el registro, nunca se ha cerrado señor Secretario, vamos a que se sigan registrando y apelamos a la medida que nos solicita el doctor Buenaventura León.

Por favor ocupar sus curules, doctor Ardila todavía no puedo dar la palabra tengo que solucionar aquí el inconveniente que hay y con mucho gusto le doy el uso de la palabra.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente la Secretaría se permite certificar que existe quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, por favor las únicas personas, auxiliares de cabina que pueden estar son los congresistas, por favor me ayudan, hago un llamado a los miembros de la Policía Nacional que todas las personas que no sean congresistas las retiren del recinto, por favor a los congresistas les pido que ocupen sus curules, doctor Gabriel Santos, doctora Norma Hurtado, doctor Arroyave, doctora Ángela ocupen las curules, ocupen las curules, doctor Chacón nos ayuda ocupando su curul a ver si podemos hablar un poco, ayúdenos, doctor Chacón yo sé que usted es un tipo demócrata, los congresistas por favor registrarse ocupar sus curules mientras se escuchan la decisión de la Mesa Directiva, por favor los congresistas registrarse, congresista que no se registre quiere decir que no está en el recinto y eso es una falta.

Secretario les voy a pedir un poco de silencio, les voy a pedir un poco de silencio a los amigos del Centro Democrático, allá doctor Vallejo silencio por favor, vea yo necesito que me escuchen, Camilo le voy a pedir el favor a la bancada de Cambio Radical que tome asiento por favor, la bancada de Cambio Radical, tome asiento, los Liberales, el Centro Democrático por favor tomen asiento, tomen asiento todos y me escuchan por un minuto, señores congresistas por favor me escuchan, señor secretario por favor la bancada de Cambio Radical sentaditos, sentaditos, señores congresistas quiero que me atiendan un minuto, doctor Chacón escúcheme un minuto, doctor Yepes, doctor Ferro, doctor Ferro, doctor Ape Cuello escúchenme un minuto,

escúchenme un minuto, doctor Toro escúchenme 1 minuto, doctor Bayardo.

Mire Secretario, Secretario de acuerdo a la decisión, escúchenme por favor, escúchenme silencio por favor en el recinto, de acuerdo a la decisión tomada por la Mesa Directiva de levantar la sesión por falta de quórum que no fue certificado el quórum por parte del Secretario, acato la decisión o la petición del Representante Buenaventura León de apelar la decisión, por lo tanto, pongo en consideración se abre la discusión, hable doctor Chacón y doctor Ardila.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina cerrar la verificación del quórum porque existe quórum decisorio, favor cerrarla ya, suspenderlo.

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0018
Nombre	Verificación del Quorum
Tipo	Parlamentaria
Tema	Verificación del Quorum
Inicio de votación a las: 18/12/2019 11:16:05 a.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 11:25:51 a.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	14
Respuestas		
	Si	83
	No	0
	No votado	14

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Si	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	21
	No	0
	No votado	2
Partido Centro Democrático	Si	20
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Si	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Si	10
	No	0
	No votado	3
Partido FARC	Si	0
	No	0
	No votado	3
Partido Liberal Colombiano	Si	10
	No	0
	No votado	6
Partido MAIS	Si	1
	No	0

Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Si	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dieia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Valez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la

	Armando Antonio Zabareind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeh Barraza Arraut	Partido Liber
	Ysnica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcolone	Partido Cam
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novos	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Hany Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Fiora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam

No votado	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mantiunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la	
Luciano Griseales Londoño	Partido Liber	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Merica Maria Ralgoza Morales	Partido de la	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber	
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Presidente, mi criterio personal puede ser distinto al de otros, lo único que se requería cuando un Presidente levanta la sesión que es potestativo de él, yo quiero recordarles en la anterior tributaria que está todo el quórum, se armó desorden no me dejaban hacer el ejercicio y yo levanté la sesión y está el quórum total, es una decisión potestativa de la Presidencia, esa Presidencia que en ese momento ostentaba la Representante Pizarro, levantó la sesión, por lo tanto Presidente lo que sí no hizo ella fue anunciar el proyecto, usted en ejercicio no sé hasta qué momento hoy pueda aun anunciarlo pero lo que no puede hacer es nuevamente reactivar la sesión, y yo dejo constancia que me retiro porque puedo estar participando en una sesión que es ilegal y es el convencimiento que tengo en este momento Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Doctor Ardila y luego y luego el doctor Arroyave y paso a votarla, pero doctor Chacón le quiero, a lo que usted pregunta, a lo que usted hace yo también le quiero dejar la siguiente consideración, cuando usted tomó esa decisión hace un año atrás, nadie la apeló, es lo primero que aquí como constancia, aquí nadie apeló, y lo segundo, cuando la Representante Pizarro levantó la sesión en ningún momento el Secretario certificó el quórum, ella dijo que lo levantaba por falta de quórum es lo que está en el registro y no está certificado, escucho al doctor Ardila, al doctor Arroyave y paso a votar, ya Juan Diego, doctor Ardila.

**Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, mire la sesión se levantó por la Presidenta, la Mesa Directiva en un legítimo derecho levantó la sesión, en este momento no hay sesión, en relación a las decisiones presidenciales que es cierto se pueden apelar según el artículo 44, ese artículo reza que las decisiones del Presidente son apelables inmediatamente, inmediatamente ante la respectiva Corporación legislativa, eso reza el artículo 44, esa inmediatez con todo el cariño a mi colega no se dio, vicio numeral 2, ahora, que van aperturar la votación cuando esta sesión se levantó y citaron para mañana, aprovechen no sé si se pueda aun y anuncien proyectos, caso contrario tendrán que citar para mañana, mañana anunciar y pasado mañana continuar con la votación, lo que se anunció para el día de hoy ha perdido total validez al levantarse la sesión, dejo constancia señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración la decisión de apelación, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, abra registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la apelación hecha por el señor Representante Buenaventura León en el

sentido de que no se levante la plenaria y que continúe el trámite de la sesión del día 18 de diciembre que fue convocada a las 10 de la mañana, se abre el registro pueden votar señores representantes, si se vota Sí queda apelada y se continúa con el trámite del Orden del Día.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Méndez vota Sí, Lizcano vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arroyave vota Sí, Emeterio Montes vota Sí.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Nidia Marcela Osorio vota Sí, Esteban Quintero vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Daniel López vota Sí, el doctor Quintero retira su voto manual, Quintero retira su voto manual, Carreño vota Sí.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual del Representante Emeterio Montes porque lo hizo electrónicamente, Jorge Méndez retira su voto, Aquileo Medina vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Óscar Darío Pérez vota Sí.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario, Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí, 83 votos electrónicos, 7 manuales para un total por el Sí de 90 votos.

Por el No, 9 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 9 votos, señor Presidente ha sido aprobada la proposición del doctor Buenaventura León en el sentido de continuar con la sesión plenaria convocada para el día de hoy.

**Publicación Registros de Votación:**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0002
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Apelación decisión levantar sesión
Inicio de votación a las: 18/12/2019 11:29:27 a.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 11:41:08 a.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	95
Presente y no votado	3
Respuestas	
Sí	83
No	9
No votado	3

**Resultados de grupo**

<b>Partido Alianza Verde</b>		
Sí		1
No		1
No votado		0
<b>Partido Cambio Radical</b>		
Sí		20
No		0
No votado		1
<b>Partido Centro Democrático</b>		
Sí		23
No		0
No votado		1
<b>Partido Conservador</b>		
Sí		16
No		0
No votado		0
<b>Partido de la U</b>		
Sí		10
No		4
No votado		0
<b>Partido Liberal Colombiano</b>		
Sí		12
No		4
No votado		1
<b>Partido Opción Ciudadana</b>		
Sí		1
No		0
No votado		0

**Resultados individuales**

<b>Yes</b>		
Hernán Humberto Garzón Rodríguez		Partido Cent
Erwin Arias Botacur		Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons
Diana Liliana Bonavides Solarte		Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber

Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la
Jairo Giovany Crisostomo Tarache		Partido Cent
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chauz		Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo		Partido de la
Juan David Velez Trujillo		Partido Cent
Diego Patiffo Amariles		Partido Liber
Juan Carlos Wila Ospina		Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Caron		Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde		Partido Allan
Crisanto Pizo Mazabuel		Partido Liber
Monica Liliana Valencia Moritaña		Partido de la
Juan Diego Echavarría Sanchez		Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo		Partido Cam
Hernando Guida Ponce		Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla		Partido Cent
Gabriel Santos Garcia		Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez		Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce		Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara		Partido de la

Nubia Lopez Morales		Partido Liber
Emeterio Jose Montes De Castro		Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico		Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut		Partido Liber
Yonica Sugeln Acosta Infante		Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres		Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa		Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante		Partido de la
Esteban Quintero Cardona		Partido Cent
Christian Munir Garces Ajuro		Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baule		Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero		Partido Cent
Karen Violette Curo Corcione		Partido Cam

Nicolas A. Echeverry Alvaran		Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez		Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa		Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa		Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte		Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt		Partido Cent
Luciano Grisales Londoño		Partido Liber
Buenaventura Leon Leon		Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas		Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán		Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila		Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras		Partido Cam
Adriana Megall Matiz Vargas		Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco		Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo		Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa		Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda		Partido Cam
Ruben Dario Molano Piferos		Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar		Partido de la
Fiora Perdomo Andrade		Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio		Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses		Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero		Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez		Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano		Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña		Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez		Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal		Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez		Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra		Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces		Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso		Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado		Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez		Partido Cam
Salim Villamil Quessap		Partido Cam
<b>No</b>		
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya		Partido Liber
Elbert Diaz Lozano		Partido de la
Astrid Sanchez Montes de Oca		Partido de la

Edgar Alfonso Gomez Roman		Partido Liber
Nevardo Eneiro Rincon Vergara		Partido Liber
Jorge Elacer Tamayo Maruanda		Partido de la
Cesar Augusto Ortiz Zorro		Partido Allan
<b>No votado</b>		
Carlos Mario Farello Daiza		Partido Cam
Hernan Gustavo Estuphan Calvoche		Partido Liber
Oscar Darío Perez Pineda		Partido Cent

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**ORDEN DEL DIA**

**TEMA A VOTAR:** Apelacion decision levantar sesion

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSCAR TULJO LEZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
3	INDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
5	JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO	ARAUCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
7	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ape Cuello para una constancia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y ha sido aprobada la apelación de la decisión tomada por la Vicepresidenta, doctora Pizarro María José.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias Presidente, yo quiero dejar la siguiente constancia, lástima que se haya retirado nuestro buen amigo Chacón que vino en una pinta calentana muy típica de su Cúcuta natal como si presagiara que la sesión iba a durar muy poco, le deseo buen vuelo a mi compañero, pero quiero dejar la constancia, primero que la decisión sí es apelable y que una vez que la Vicepresidente infortunadamente levantó de manera tendenciosa la sesión, yo escuché inmediatamente estando atrás del doctor Buenaventura que gritó en reiteradas oportunidades que apelaba la decisión sin que ella le diera la palabra sino solamente cuatro minutos de usted cuando usted se presentó se la dio y los compañeros que están aquí alrededor también pueden certificar lo que yo estoy afirmando que apeló inmediatamente la decisión.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario certifiquenme ¿a qué horas levantaron y a qué horas apeló el doctor Buenaventura León?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente oficialmente me dicen de cabina, la doctora empezó a hablar a las 11:05:30 para levantar la sesión y manifestó lo siguiente: pasada una hora de la sesión dado que no hay quórum deliberatorio se levanta la sesión y el doctor Buenaventura León empezó a sustentar su apelación a las 11:10 minutos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias Secretario, doctor Atilano.

**Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, buen día para todos los colegas, acabo de escuchar atentamente al Secretario doctor Mantilla, hago una pregunta ¿cuando la Presidenta levantó la sesión que llevaba más de una hora, le pidió a la Secretaría certificar el quórum?, es que el Secretario es notario y mientras no se le certifique aquí no pasa nada porque pueden estar colegas aquí en el recinto y no se ha certificado en ese momento, si usted pide que certifique seguramente muchos de los colegas que estaban aquí habían registrado en ese momento y el quórum había continuado, así que si se hizo de esa manera es ilegal de cualquier punto de vista para eso es el Secretario.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario certifíqueme si la Presidencia que levantó la sesión en ese momento le pidió al notario de la Corporación qué certificara el quórum, si se había pasado una hora.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente en el momento en que la señora Vicepresidenta levantó la sesión no pidió certificación de quórum.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Doctor, Secretario trascurrió una hora sí o no?

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Llevábamos una hora exacta, en el momento que, 1 hora 1 minuto en el momento en que la señora Presidenta solicitó levantar la plenaria, había transcurrido 1 hora 1 minuto, pero existía en ese momento quórum deliberatorio.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, adicional a las constancias que usted deja y yo también dejo una constancia como Presidente de la Corporación, nunca le informe a la Mesa Directiva a ninguno que se levantara la sesión, esa constancia debe quedar, doctor Esteban Quintero tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente muchas gracias para dejar una constancia, me sorprende de sobremanera que los dueños de la moral, los que en las redes sociales en los medios de comunicación se hacen ver como impolutos hoy hagan esta jugada al país.

Lo segundo Presidente, es que quiero dejar como constancia que en el momento de la anterior votación acá estaban muchos de los compañeros de la oposición y no votaron, las Cámaras pueden

certificar que no aparecen los votos, pero aparecen ellos acá en el recinto, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El Pote Gómez para una constancia.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente, yo lo primero que quiero pedirle a la Mesa Directiva y a los miembros de la Corporación es que ocupemos las curules, pongámonos orden a la plenaria por favor, sentémonos cada uno en nuestra curul con tranquilidad y que sea la Mesa Directiva quien tome las decisiones de dirigir la plenaria como debe hacerlo, conforme a la Ley 5ª pero por favor, Harry, Gustavito sentémonos en las curules para darle tranquilidad, compañeros Gaitán siga a ocupar su curul, lo mismo doctor Óscar Villamizar ayudemos con el orden y Presidente mire, compañeros, Óscar, Édward ayúdenos hermano, Presidente mire ayer en más de tres ocasiones le pedí a usted el favor de que imponga la autoridad en la plenaria, si no le hacen caso ni siquiera los señores de la policía, ni los porteros, muchos menos le vamos a hacer caso los miembros de la Cámara, usted aquí da una orden y a los cinco minutos se la incumplen esta plenaria vive llena de gente que no tiene nada que hacer en la plenaria y por eso es que damos un espectáculo al país de que vivimos como locos aquí gritando, las decisiones que se toman aquí son muy serias, haga retirar, Presidente, a todas las personas que no tengan la credencial de representantes a excepción de los asesores de los ministros, de resto no debe haber aquí nadie y nosotros como congresistas comprometámonos a estar en nuestras curules, mire nosotros estamos votando negativamente esta Reforma Tributaria pero aquí estamos cumpliéndole al país, cumpliendo con los reglamentos, cumpliendo con nuestros deberes congresionales.

Pero esto que sirva señor Presidente porque últimamente las mesas directivas no sé con cuál razón han creído que buscando una democracia completa permitiendo que la oposición haga y deshaga es que las cosas van a caminar y hoy queda demostrado que eso no es así Presidente, por eso es una democracia y en las democracias las mayorías se imponen siempre, cuando la oposición tenga el gobierno pues harán lo que ellos consideren y llevarán el rumbo del país a donde ellos quieran pero mientras tanto no lo ostenten pues quienes obtengan las mayorías serán quienes determinen, entonces, en adelante les ruego y les pido ese favor, mire aquí no hay derecho.

Todas las veces y para todos los artículos ya para todo lo que queramos tengamos que estarles escuchando siempre la misma posición, eso no tiene ninguna lógica Presidente, entonces yo lo invito a que a partir de hoy se recomponga el ejercicio de esta plenaria en ese sentido que sea quienes son los voceros de las distintas colectividades para que sean quienes ostenten el uso de la palabra, aquí yo les decía ayer a los colegas ya va tocar que

me compren como taparme los oídos porque voy a terminar sin audición de la cantidad de gritos porque no hay respeto en la Corporación, aquí usted es excesivamente demócrata Presidente y eso no funciona, hay que ponerle autoridad al ejercicio congresional, mil gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente, Presidente la ausencia de la certificación del quórum para tomar una decisión hace que la decisión sea ilegal, nula de pleno derecho, en consecuencia Presidente yo le solicito a usted que declare nula la decisión y sigamos con lo que nos ocupa en el día de hoy, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Lorduy eso la votación ya se encargó de hacerlo, doctora Jennifer Arias.

**Intervención de La honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias señor Presidente, yo quiero solamente pedirle a usted como Presidente que se tomen las respectivas decisiones disciplinarias que usted solicite al Comité de Ética de la Cámara de Representante, que se investigue a la Representante María José Pizarro por haber hecho un acto ilegal, porque ella podría solicitar que se levante la sesión previa verificación del quórum, cosa que no hizo, no puede ser posible que aquellos que se las dan de los más legales, de los que manejan la moral de país este viniendo aquí hacer tramoyas para impedir que se discuta un proyecto porque no son capaces de discutirlo con argumentos sino que vienen aquí hacer ilegalidades, así que Presidente le quiero pedir que usted le transmita esto no solo al Comité de Ética de la Cámara de Representantes sino también a la Procuraduría para que investiguen porqué razón la señora Pizarro levanta de manera ilegal una sesión sin verificar el quórum y tratando de asustarnos diciendo que no es legal lo que hoy estamos haciendo acá, y a ellos les quiero decir que seguramente como no están, si no están viendo por televisión que se amarren los pantalones y vengán a discutir acá y no hagan tramoyas ni hagan cosas ilegales, porque no son capaces de tener argumentos contra una reforma que a todas luces les sirve a este país que lo único que ellos quieren es lograr lo que no lograron en las urnas haciendo trampas, haciendo tramoyas y diciéndole mentiras a los colombianos, acá venimos a discutir para eso son los micrófonos, señora María José, no sea ilegal, no sea descarada y sobre todo no sea irresponsable con el país.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Diego.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente, yo sí quiero darle tranquilidad a su actuación que creo que estuvo conforme a la Constitución y conforme a la ley, hay un artículo que es el artículo 29 constitucional que habla del debido proceso, y ese debido proceso habla de un derecho de defensa y de una doble instancia, es decir, todos podemos interponer los recursos para que el superior jerárquico los conozca y los resuelva, el artículo 44 de la Ley 5ª establece que el superior jerárquico es la plenaria de la Corporación, ¿qué debe de realizarse? interponerse el recurso de apelación ante la plenaria para que la plenaria lo decida y el artículo 44 dice toda decisión del Presidente de la Corporación es apelable, escúchese bien, toda decisión del Presidente de la Corporación es apelable, en este caso la Presidenta levanta la sesión es una decisión y como tal contra ella se puede interponer los recursos, ahí se interpone el recurso de apelación, algunos compañeros dirán pero es que ya no hay sesión, ya no hay sesión porque levantó, no un momentico, nos tenemos que ir a la teoría de la firmeza del acto administrativo, del acto judicial y cuál es la firmeza que no proceden recursos y que quedará en firme siempre y cuando contra ellos se hayan interpuesto los recursos y se hayan resuelto o no se hayan interpuesto, en este caso específico se interpuso el recurso, ah es que acaban de certificar que la presidenta habló a las 11 y 5, duró algunos minutos hablando y el recurso de interpuso a las 11 y 10 es que allí hay una inmediatez compañeros es que yo aquí llevo levantando la mano desde hace quince minutos para que me den la palabra para hablar y argumentar lo que estoy haciendo en este momento, me la están dando es que somos más de 170 compañeros, para mí la inmediatez se cumplió, es más en cinco minutos yo creo que hay una inmediatez más que suficiente que por lo general nos dan la palabra en 15 en 20 minutos.

Entonces aquí, aquí no se está vulnerando la norma se está cumpliendo con el derecho de defensa la doble instancia, el acto no estaba en firme porque se interpuso el recurso, que no hay sesión eso es mentira si hay sesión porque hasta tanto no se haya resuelto el recurso no queda en firme la decisión, en este caso se apeló, usted correctamente solicitó a la plenaria que resolvieran el recurso, lo hemos resuelto, entonces la petición es compañeros actuamos conforme a la Constitución y la ley, démosle el trámite requerido a la reforma tributaria nosotros el Partido Liberal está votando no, pero no nos ausentamos, yo pienso que si este es el recinto de la democracia las decisiones se tienen que dar acá, que perdamos en esta decisión, esa es la democracia nos vamos a someter, nos vamos a quedar y esperamos que continúe el trámite de la reforma, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Tulio Lizcano.

**Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias señor Presidente, mire está claro que se ha discutido qué posición asumió quien presidió el inicio de estas sesiones lo hizo de manera abusiva, premeditada y estando yo detrás muy cerca del Representante Buenaventura León lo vi, presencié que en el momento en que ella terminó, levantó la mano inmediatamente pidiendo la palabra, pidiendo la palabra y esa apelación surtió y ahora que se pone en consideración quien es la decisión suprema la plenaria hemos aprobado la apelación, yo creo señor Presidente que debemos seguir adelante para poder terminar con esta tarea que tenemos que hacer hace mucho tiempo, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Silvio Carrasquilla.

**Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:**

Gracias señor Presidente, quería, bueno, no quiero referirme a ese acto lleno de sevicia repugnante, a ese acto desagradable, a ese acto lleno de ilegalidad que acabamos de vivir hace unos minutos en la Mesa Directiva, quiero decirle Presidente con todo el cariño en estos minutos que tengo que hace cinco años exactamente cuando llegué a esta Cámara sentí una energía y una felicidad que me transmitía el respeto que infunde este recinto señor Presidente, este es un recinto sagrado dónde venimos aquí a trabajar y a organizar el futuro de los habitantes en Colombia y no puede ser justo que la manera como se llevan algunas sesiones le hagan ver la peor de las imágenes a este Congreso, quien considere que usted le ha vulnerado un derecho, le ha cercenado su oportunidad de hablar no tiene por qué gritar, no tiene por qué salir con changonerías, no tiene por qué ser irrespetuoso con el resto de los compañeros que se pare que camine hasta donde usted y apele alla arriba y le pida el uso de la palabra, no podemos seguir aceptando y no quiero mencionar nombres ni bancadas que el que le dé la gana aquí como lo que vimos ayer grite creyendo que está en cualquier mercado público, grite de manera grosera, tosca, brusca e irrespetuosa señor Presidente, lo invito con cariño a que empiece a aplicar nuestro reglamento, quien grite, quien insulte, quien falte al respeto suspéndale el uso de la palabra, quien no actúe de manera decente y decorosa en esta Corporación señor Presidente aplíquese la ley para que se empiece con respeto a tramitar los distintos procesos en nuestra Corporación.

Y también decirle a todos los colegas aquí inclusive hace mucho tiempo se hablaba hasta la forma y la manera de vestir y aceptamos que algunos amigos por factores culturales y región lo hagan, también cada una de nuestras curules las cogemos como un circo, contaminamos, llenamos de basura inservible a favor o en contra del gobierno, no permita que en ningún curul se coloque ningún panfleto, ningún aviso que eso hace ver fea la plenaria, llena de sucio,

de porquerías después que se acaban los debates que ningún curul, el que quiera transmitir un mensaje que se coloque un suéter, una gorra pero aquí en el recinto no se puede permitir que ningún elemento que atente contra la buena imagen y el respeto y la honorabilidad de esta plenaria se utilice señor Presidente, aplique la Ley 5ª, no siga permitiendo que con insultos con agravios con falta de respeto sea que se pretenda pedir el uso de la palabra señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Espinal, doctor Espinal.

**Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente muchas gracias, miren el 20 de julio del 2018 todos los que llegamos a este Congreso juramos cumplir con la Constitución y la ley y yo le voy a solicitar una cosa señor Presidente y a la Mesa Directiva, que ustedes impulsen copias y soliciten a la Procuraduría del proceder de la Representante Pizarro porque ella se extralimitó, ella incumplió con la ley y con la Constitución, ella trató de jugar con este Congreso y con los 49 millones de colombianos, mire Presidente, usted desde hace tres días ha dirigido esta plenaria de manera impecable y acá todos nosotros desde ese extremo no hemos recibido sino insultos, agravios y señalamientos, nosotros somos políticos, pero políticos decentes y ellos a todos nosotros siempre nos meten en la misma bolsa de politiqueros y corrupción, miren el señor Inti cuando Juan Manuel Daza le hizo el derecho a réplica con todos los argumentos solamente lo que nos dijo era que el Centro Democrático éramos sanguijuelas de alcantarilla como el Presidente Álvaro Uribe Vélez, ese es el nivel de debate que la oposición y de la izquierda de este país, ese es el ejemplo que ellos le están promulgando a los jóvenes que invitan todos los días a marchar a la calle y que quieren desestabilizar la institucionalidad.

Yo hago un llamado al Congreso de la República para que nos pongamos la mano en el corazón para que defendamos los intereses de todos los colombianos y para que continuemos hoy trabajando y saquemos adelante la Ley de Financiamiento que es una ley que necesitamos todos los colombianos, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Como Presidente de la Comisión de Ética me ha pedido la palabra el doctor Ballesteros.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Muchas gracias señor Presidente, antes de que llegar muchos de los colegas hicimos o comunicamos una constancia que radicamos el día de hoy ante la Mesa Directiva, pero yo quiero en mi condición de Presidente de la Comisión de Ética y de Estatuto del Congresista y de acuerdo a lo establecido en la Ley 1828 artículo 8° sobre los

deberes del congresista y subsiguientes y atendiendo las solicitudes presentadas en plenaria por varios de los representantes y también un escrito dirigido a la Mesa Directiva de la Comisión de Ética por parte de la Mesa Directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes le solicito a la señora Secretaria a la señora María Teresa dar trámite inmediato, dar trámite inmediato de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 1828.

Y yo aprovecho querido Presidente y queridos colegas de la Cámara de Representantes para hacer un llamando respetuoso, insisto en el respeto que debemos tener en el desarrollo de las plenarios, no puede ser que la historia de este país narre que quienes hemos tenido esta oportunidad de la democracia simplemente nos dedicamos a venir hacer un show mediático para ganar seguidores en redes sociales, yo creo que aquí vinimos a trabajar, a mejorar las condiciones de vida de todos los colombianos y desde luego también a cumplir con esa gran responsabilidad que tenemos como congresistas, luego yo invito a que mejoren esa imagen negativa que tenemos ante los colombianos, yo creo que lo que pasa hoy debe servir, debe servir de precedente para que empecemos a mejorar el razonamiento y la altura y el decoro en el debate y desde luego ya para terminar señor Presidente, recordarles a todos los congresistas que es su obligación artículo 8° asistir y cumplir con las obligaciones en sesiones de comisión y plenaria de Cámara de Representantes, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Óscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

No señor Presidente, quiero hacer una pregunta para poder seguir mi intervención, quiero hacer una pregunta, señor Secretario con claridad meridiana cuando quien ejercía y oficiaba de Presidenta de la sesión, decidió levantar la sesión según me cuentan aquí dicen que lo hizo por falta de quórum, quiero preguntarle había quórum deliberatorio en ese momento ¿sí o no?

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Representante en ese momento se había constituido quórum deliberatorio, es más ya se había dado lectura al Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muy bien, entonces había quórum deliberatorio, yo quiero también que quede esa constancia porque es que el quórum con que sesiona esta plenaria no solamente es decisorio, sino también deliberatorio y me parece que como lo dijo el doctor Juan Diego la máxima autoridad, la máxima es la plenaria y si hubo apelación como efectivamente la hubo yo creo que las normas, el derecho están de nuestra parte para poder continuar con este importantísimo

proyecto, proyecto entre otras cosas quien levantó la sesión ya mostró su antipatía, su oposición, es de allá, había ya y lo dijeron todos los de su bancada en interminables intervenciones que estaban en desacuerdo, es más presentaron una ponencia negativa que aquí se votó, se discutió y se discutió varias veces, tan es así que se votó la ponencia negativa y después se les siguió dando la palabra para que nos las repitieran artículo por artículo, esto es un acto no solamente bochornoso, es un acto detestable, marrullero, mezquino, arbitrario, irresponsable, ilegal, corrupto, prevaricador, engañoso, doloso, incitador y miserable, nosotros no podemos aquí permitir que lo que no lograron en las urnas no los vengan a imponer aquí por una pasajera Presidencia que no debería haberse dado porque la plenaria de la Cámara es soberana y la soberanía le dijo, implico que revocó.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Darío, avancemos yo sé que estuvo muy bien lo que usted dijo, termine por favor.

**Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente hubo una apelación válida judicialmente y por lo tanto creo que nosotros debemos actuar de conformidad y todos estos adjetivos de esa actuación definitivamente nos deben merecer una reflexión, la mesa directiva tiene una misión sagrada no la deleguen por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden para el Pote.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Doctor Lozada, doctora Martha qué pena, mire lo primero que tenemos que hacer repito es pongámosle orden a la sesión, ocupemos las curules, ya lo que pasó, pasó, trabajemos Presidente arranquemos con el Orden del Día por favor.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Mire doctor Wills para una moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Presidente, igualmente en el mismo sentido, ya acá lo que pasó, pasó, hoy estamos acá nos convocaron para acabar el proyecto de ley de la reforma de crecimiento y lo que necesitamos es seguir adelante Presidente, ya por culpa del Vicepresidente llevamos dos horas perdidas, no permitamos que sigamos perdiendo el tiempo y démosle trámite al proyecto de ley por el cual fuimos convocados Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden para el doctor Reinales.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, en la misma línea o creo que ya usted ha escuchado los argumentos jurídicos, constitucionales, no hay que repetirlos en mi sentir dos cosas, la primera el procedimiento que se ha seguido para apelar y reactivar la sesión es completamente constitucional y legal, segundo, por respeto Presidente a quienes estamos aquí desde la hora que usted convocó, estamos votando negativo algunos del Partido Liberal esta reforma tributaria pero no por ellos nos hemos salido, mire esta bancada Presidente, aquí estamos, aquí estamos los que le decimos que no estamos haciendo el quórum y haciendo lo que dice la democracia, expresando nuestra posición a través del voto, de manera Presidente que adelante con la sesión y démosle trámite a lo que queda del articulado en la ley del crecimiento.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, se discute, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina, habilitar el sistema para votar el Orden del Día, si se vota Sí queda aprobado el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva.

Mónica Valencia vota Sí, Hurtado vota Sí, Wills vota Sí, Juan Carlos Chica vota Sí, Wílmer Carrillo vota Sí, Blanco vota Sí, Yepes vota Sí, Blanco vota Sí, ya se retira el voto del Blanco, se retira el voto de Chica, Molano vota Sí, Ape Cuello vota Sí, Nidia Marcela Osorio vota Sí, Montes vota Sí, Nicolás Echeverry vota Sí, Enríquez vota Sí, Rojano vota Sí, Ferro vota Sí, Franklin Lozano vota Sí, Harold vota Sí, Harold Valencia vota Sí, Se retira el voto de Yepes y de Nicolás Echeverry, Monedero vota Sí.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Bermúdez vota Sí, Alexander Bermúdez, Gilberto Betancourt vota Sí, Oswaldo Arcos vota Sí, Carlos Julio Bonilla vota Sí.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre registro anuncie la votación Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Falta algún Representante por votar?, se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el No. 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Por el Sí, 91 votos electrónicos y 15 votos manuales para un total de 106 votos por el Sí, señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día.

**Publicación Registros de Votación:**

**Nota Aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0020
Nombre	Orden del día
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día Publicado

Inicio de votación a las: 18/12/2019 12:13:54 p.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 12:16:10 p.m.

**Resultados totales**

<b>Asistencia de votación</b>		
Presente en la votación		92
Presente y no votado		1
<b>Respuestas</b>		
SI		91
No		0
No votado		1

**Resultados de grupo**

CC Memuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	26
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	12
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	15
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam

Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Padauli	Partido Cons
Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Aoides Blanco Alvarez	Partido Cons
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curt	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Afilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angei Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenicia Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la

Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiflan Calvacha	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luclano Grisales Londofo	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Enciro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Ralgoza Morales	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londofo Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent

Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Cuessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Memunci
No votado	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber

'0020

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**ORDEN DEL DIA**

**TEMA A VOTAR: Orden del día publicado**

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE	AMAZONAS	PARTIDO DE LA U	X	
2	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
3	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U	X	
5	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
9	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U	X	
10	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
11	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA	OPCION CIUDADANA	X	
13	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	
14	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
15	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
16	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
17	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
18	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
19					

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN****ACTA N° 115 DE LA SESION PLENARIA DEL****DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019****VOTACIÓN ORDEN DEL DIA**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión extraordinaria del día miércoles 18 de diciembre de 2019, se anunció la siguiente votación para el orden del día.

Por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Por el Sí: 91 votos electrónicos y 15 votos manuales para un total de 106 votos.

Por error involuntario la Secretaría General Anuncio 15 votos manuales por el sí cuando en realidad fueron 15 votos manuales por el sí.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el Sí: 91 votos electrónicos y 15 manuales, para un total por el Sí de 106.

Por el NO: 0 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario siguiente punto del Orden del Día, hay una proposición de aplazamiento pongámosla en consideración.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Informe de conciliaciones. el aplazamiento es para el segundo informe, informe de conciliación.

**Proyecto de ley 174 de 2019 Cámara, 233 de 2019 Senado, por medio de la cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones,** publicados en la *Gaceta del Congreso* 1233 de 2019.

Conciliador: *Juan Fernando Reyes Curi*.

Se anunció para este debate diciembre 17 de 2019.

El informe fue publicado como bien se dice aquí en la *Gaceta del Congreso* número 1233 de 2019, sin embargo, una relación sucinta de la misma la va leer el doctor Raúl Ávila.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Doctor José Daniel para que explique su proposición de aplazamiento de las conciliaciones.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente hay que leer el informe, este no tiene aplazamiento.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

¿Esta no es? Este es el informe, ya lo leyeron la historia clínica, en consideración el informe de conciliación, léalo Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor

Lidio Arturo García Turbay

Presidente Senado de la Republica

Doctor

Carlos Alberto Cuenca Chauz

Presidente Cámara de Representantes

**Referencia:** Informe de conciliación al **Proyecto de ley 233 de 2019 Senado, 174 de 2019 Cámara.**

Señores presidentes:

Dando cumplimiento a la honrosa designación efectuada por las presidencias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 los suscritos senador y representante integrantes de la comisión de conciliación nos permitimos someter por su conducto a consideración de la plenaria del Senado y de la Cámara de Representantes para continuar su trámite correspondiente el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, firman: *Carlos Fernando Motoa Solarte* Senador, *Juan Fernando Reyes Curi* Representante, se adjunta el texto debidamente conciliado.

Ha sido leído señor Presidente el informe de conciliación.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el informe de conciliación leído, está abierta la discusión se cierra secretario abra el registro.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído.

Jaime Rodríguez vota Sí, Yenica Acosta vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Harold Valencia vota Sí, Mónica Valencia vota Sí, Nidia Marcela Osorio, vota Sí, Ferro vota Sí, John Jairo Cárdenas vota Sí, Élver Hernández vota Sí.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual de John Jairo Cárdenas porque lo hizo electrónicamente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 97 votos electrónicos, 7 manuales para un total por el Sí de 104 votos.

Por el No, 0 votos electrónicos 0 votos manual, ha sido aprobado el informe de conciliación sobre el

**Proyecto de ley 174 de 2019 Cámara, 233 de 2019 Senado.**

**Publicación Registros de Votación:**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Inf. de Conciliación PL 174/19
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se crea la historia clínica electrónica interoperable
Inicio de votación a las: 18/12/2019 12:19:25 p.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 12:20:27 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación:	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	97
	No	0
	No votado	0

**Resultados de grupo**

GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Aldes Blanco Alvarez	Partido Cons

	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuevas Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Cantillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Ajjure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber

Alfredo Ape Cueillo Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corolone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigosa Morales	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Bensavides	Partido Cam

Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalkar	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
INF. DE CONCILIACION P.L. 174**

**TEMA A VOTAR: Se crea la historia clínica electrónica interoperable**

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	/X/	
2	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	/X/	
3	HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE	AMAZONAS	PARTIDO DE LA U	/X/	
4	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	/X/	
5	MEDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	/X/	
6	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	/X/	
7	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	/X/	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

No espéreme un momento porque ese tiene una proposición de aplazamiento, pero previamente a eso una constancia del doctor Édward y luego leemos Secretario la proposición y la ponemos en consideración, sonido para el doctor Édward Rodríguez.

**Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente gracias, mire es un tema simplemente procedimental pero es necesario que quede como constancia, toda vez que el artículo 44 habla de la apelación y la decisión que tomó la Presidenta anterior es contraria a derecho y contrario a la esencia del Estado constitucional, la decisión claramente y lo dejo como constancia es apelable en tanto que se toma por parte del Presidente en su calidad de director de debate y este pleno apeló la decisión y decidió continuar con el debate.

Por último Presidente, la Vicepresidente claramente ha tomado una posición política sobre decisiones sustanciales, esto es que claramente no ha correspondido a lo que se le ha otorgado dentro de la Mesa Directiva que es dirigir el debate no tomando decisiones sustanciales o políticas y claramente afecta el principio democrático dentro del trámite legislativo, es por ello para que estas conciliaciones tengan un buen futuro y no se vicien de procedimiento es importante dejar esta constancia a fin de que la señora Vicepresidenta sea no solamente investigada por la Comisión de Ética, por la Procuraduría sino también por el Consejo de Estado toda vez que estando acá no votó la decisión que ella misma tomó y así algunos de sus compañeros, por lo tanto pido se compulse copias al Consejo de Estado de esta decisión.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario lea la proposición del doctor José Daniel López.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición,

**Proposición:**

Bogotá, D. C., 18 de diciembre de 2019.

Proposición de aplazamiento.

Solicito respetuosamente que la discusión y votación del informe de conciliación del **Proyecto de ley 163 de 2018 Cámara, 119 de 2019 Senado**, sea aplazado para la próxima sesión plenaria que se agende.

Cordialmente, *José Daniel López.*

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor José Daniel tiene el uso de la palabra para sustentar su proposición de aplazamiento.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Gracias señor Presidente, lo que quiero solicitar por medio de esta proposición de aplazamiento es que este proyecto de ley sea agendado en su conciliación para la próxima sesión, considerando que obligatoriamente habrá una próxima sesión para abordar el proyecto de ley de la Copa América ¿y por qué lo hago?, entiendo por aclarar que confió en la interpretación que la Mesa Directiva ha propuesto, quiero decirle a usted Presidente Carlos Cuenca que uno nunca se equivoca siendo garantista que uno se equivoca siendo excesivamente demócrata, aprovecho esta proposición para expresarle mi voz de respaldo, mi voz de confianza y agradecimiento porque equivocarse siendo demócrata nunca es equivocarse, dicho lo anterior, soy el conciliador de un proyecto de ley de la mayor importancia que es este proyecto que surge justamente de propuestas anticorrupción, creo que estamos en la interpretación jurídica correcta y por eso lo he acompañado, pero considerando que hay sesión mañana, obligatoriamente a raíz de la Copa América considero innecesario someter a un riesgo de demanda un proyecto de ley de semejante importancia, da exactamente lo mismo, discutir y votar este proyecto de ley o esta conciliación hoy que hacerlo mañana, ante la duda Presidente yo prefiero precaución y como conciliador a mí me corresponde asegurar la integridad y prevenir los riesgos jurídicos derivados de demandas que puedan suscitar frente a un proyecto de ley que vuelvo y digo es de la mayor importancia para el país, por eso lo que le solitaria Presidente es que lo aplacemos poniéndolo en primer lugar del Orden del Día de mañana, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Leonardo Rico.

**Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:**

Presidente, yo sé que estamos en la votación de una conciliación, estamos en la aprobación por una mayoría decisoria del Orden del Día que nos dice, excúseme es que yo, lo que dijo Daniel y para lo que yo pedí la palabra es para lo siguiente, para seguir con la tranquilidad de esto, señor Secretario el quórum deliberatorio en qué momento ¿díganme la hora en que sucedió el quórum deliberatorio?

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor Rico, de acuerdo a la información que me pasan de cabina en el momento en que se lee el Orden del Día son las 10:47 minutos de la mañana y existía quórum deliberatorio.

**Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:**

Correcto, y el anuncio del quórum deliberativo en qué hora fue?

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Rico, una hora y un minuto de abrir el registro, a la hora y un minuto la doctora María José pide que se levante la sesión, pero no quiere decir que formalmente había arrancado la sesión, la sesión arranca formalmente a las 10:47 cuando hay deliberatorio, cuando hay deliberatorio arranca parte de la sesión, pero se formaliza con el quórum deliberatorio que es después de 86 congresistas.

**Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:**

Presidente, cierro con esto y Secretario es que esa es la constancia que quiero que quede, es que esa es la constancia que quiero que quede para la validez total de lo que estamos haciendo, la hora de las 10:47 ok, perfecto, listos eso era lo que yo quería que quedara ¿para qué?, para que sigamos indudablemente transcurriendo las votaciones que estamos dentro del Orden del Día, no es más señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Zabaraín y pasamos a poner en consideración la proposición del doctor José Daniel.

**Intervención del honorable Representante Antonio Armando Zabaraín D'Arce:**

Gracias Presidente, estaba pidiendo la palabra hace rato porque quería que quedara allí la constancia que antes que la señora Vicepresidenta levantara la plenaria, estaba pidiendo la palabra a la Presidenta en su momento, yo estaba pidiendo la palabra y no me la dio sino que lo que se hizo señor Presidente mientras yo solicitaba la palabra porque estábamos con quórum deliberatorio, ella no me dio la palabra y lo que hizo fue levantar la plenaria y yo tenía la solicitud para que me diera la palabra, entonces quiero que tengan eso en cuenta que estábamos pidiendo el uso de la palabra y no se nos daba, yo no sé si es que algunos grupos de oposición ven con malos ojos que le estemos dando un beneficio a un millón de pensionados, yo no sé si es que esas personas estén pensando que darle a un millón de pensionados que tienen un salario mínimo sea malo para el país, yo quiero que quede esa constancia que también le estamos dando unos beneficios de 2.8 a 2.800.000 familias y esos beneficios no quieren que se les den, será que queremos tener caos en el país, porque esos son beneficios para la gente, será que tampoco queremos darle unos beneficios a los 500.000 jóvenes que se van a beneficiar con las oportunidades laborales que se están dando en este proyecto, esas 2.800.000 familias equivalen a 8.000.000 de personas señor Presidente, que se les va devolver el IVA, también le vamos a quitar y no quieren que le quitemos el IVA a los libros, será que tampoco quieren que le quitemos el IVA a los libros para que los jóvenes vayan a estudiar y compren sus cuadernos y sus útiles de estudio y le quitemos el IVA, será que tampoco quieren que le quitemos el IVA a las bicicletas con IVA cero, será que todos estos

beneficios y muchos más son malos para la sociedad colombiana, o son malos para quienes quieren que haya caos en el país, porque cuando hay caos en el país hay oportunidad para ser las marchas y todas estas cosas, yo quiero que quede esa constancia allí señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Pote Gómez para una moción de orden, sigue el doctor Arroyave y termina el doctor Jaime y votamos.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente para reiterar mi llamado a la plenaria, mire yo no creo que sea justo que asumamos las decisiones que hemos asumido para seguir debatiendo el mismo tema, si va a ser para eso pues mejor levantemos la sesión Presidente y convoque para las 12:05 yo creo que vale la pena cerrar ese capítulo, por eso le he pedido a los colegas que nos mantengamos en nuestras curules y continuemos el Orden del Día, ya el Representante de Cambio Radical ha solicitado que se aplace para el día de mañana la conciliación, ¿cuál es el problema de aplazarlo?, aplácelo para mañana Presidente y lo anuncia hoy y sigamos con el tema de la reforma tributaria pero aprovechemos el trabajo, el tiempo Presidente, mire ya son las 12:30, por Dios, y no hemos adelantando absolutamente nada, por eso es que dicen que nosotros no hacemos nada y que perdemos es el tiempo, hagamos útil el tiempo Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden para el doctor Tamayo.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Presiente en el mismo sentido de que procedamos a votar la proposición y dentro de la proposición yo lo que no entiendo es el argumento por qué aplazarlo cuando tenemos hoy la posibilidad de aprobarlo, le trate de entender al proponente es que hay debilidad o riesgo o preocupación sobre la suerte de la proposición, es un argumento que no da lugar porque estamos en sesión legítimamente válida como lo estamos reconociendo, si es así no hay lugar para posponer un aplazamiento de la proposición a pesar de que yo estoy impedido.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Tamayo ya lo hare, pero no quiero faltar a la voluntad de mis 2 colegas que faltan no le recibo a nadie más, hablan ellos 2 y ponemos en consideración, doctor Arroyave y doctor Jaime.

**Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Presidente es sobre la proposición de aplazamiento Presidente, miren colegas es importante que sepamos que si estamos acá es porque creemos que

estamos en una sesión legítima, como lo es, de lo contrario el único que puede decidir algo diferente es un Juez de la República, nosotros hemos tomado ya la decisión con argumentos de seguir adelante lo primero.

Lo segundo, considero que si el día de mañana doctor José Daniel cualquier situación con este proyecto de ley de anticorrupción en lo cual hemos sido todos, todos hemos sido víctimas de ataques continuos de la oposición, de la oposición porque no queremos sacarlo adelante, que porque no queremos votarlo, que porque no queremos aprobarlo, aquí estamos, la oposición no está Presidente, no acompaña el proyecto y si se pone en riesgo son ellos los responsables en nombre de la doctora María José Pizarro, las cosas hay que decir las como son Presidente, colegas, las cosas hay que decir las como son, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jaime Rodríguez.

**Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias señor Presidente, por favor silencio, yo quiero anunciar mi voto negativo por la proposición de mi colega José Daniel e invitar a mis compañeros de Cambio Radical a que la neguemos por cuanto esto es una sesión constitucionalmente y ajustada a la ley y ajustada al reglamento, por lo tanto, podemos tomar las decisiones que hoy queramos y que sean convenientes para el país y esa conciliación es conveniente para el país, por eso mi voto es negativo para esa proposición.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición de aplazamiento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el aplazamiento de la conciliación que está en el Orden del Día como segundo punto de conciliación, la conciliación sobre el **Proyecto de ley 163 de 2018 Cámara, 119 de 2019 Senado**, pueden votar señores representantes.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jaime Rodríguez vota No, Jaime Felipe Lozada vota No, Méndez, Jorge Méndez vota No.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cabrales vota No, Ferro vota No.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ape Cuello vota No, Fabio Arroyave vota No, señor Presidente ya hay decisión.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.  
**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 4 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 4 votos.

Por el No, 92 votos electrónicos, 7 manuales para un total por el No de 99 votos, ha sido negada la proposición de aplazamiento señor Presidente.

**Publicación Registros de Votación:**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0003
Nombre	Inf. de Conciliación P.L. 163/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición de aplazamiento
Inicio de votación a las: 18/12/2019 12:35:49 p.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 12:36:43 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	4
	No	92
	No votado	2

**Resultados de grupo**

GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	22
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	23
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	0
	No	15
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	13
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber

No	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Aquilino Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Crozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Alifano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Cortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliécer Salazar Lopez	Partido de la
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Ruben Dario Molano Pifleros	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Monica Maria Raigosa Morales	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent

	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Laseo	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Vilami Quessep	Partido Cam
	Milene Jarsva Diaz	Partido Opci
No votado	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons

'0003

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**INF. CONCILIACION P.L. 163/18**

**TEMA A VOTAR: Proposición de aplazamiento**

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
2	JAIIME FELIPE LOZADA POIANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	DORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
4	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	RICARDO ALONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Léame el informe de conciliación Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que han sido radicados cuatro impedimentos para esta conciliación, si usted autoriza para leerlos señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Primero los impedimentos Secretario, todos en bloque.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache se declara impedido para votar este proyecto por evitar un posible conflicto de intereses por cuanto este proyecto podría beneficiarme debido a que actualmente tengo un proceso en curso en la Corte Suprema de Justicia.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Venga yo les voy a pedir una cosa colegas, ustedes dejen la consideración que dejen, yo los voy a someter, los impedimentos, entonces avancemos, léanlo y avancemos que eso nadie los va a retirar y les voy a terminar diciendo esto es que el que aconseja no pierde, léanlos, los negamos y avanzamos.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El siguiente impedimentos señor Presidente

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda se declara impedido toda vez que en la actualidad hace parte

de un proceso como víctima por un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad.

El Representante Erasmo Elías Zuleta se declara impedido por tener familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad por una investigación en curso.

Alfredo Rafael Deluque Zuleta se declara impedido y deja constancia de su retiro y no participación en la votación, no explica el motivo el Representante, no explica Alfredo Rafael Deluque, dice por medio de la presente dejo constancia que me encuentro impedido, ah esta es constancia de impedimento, se retira y no participa en la votación el Representante Alfredo Deluque, o sea, únicamente están los impedimentos de Hernán Gustavo Estupiñán.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor José Daniel para una moción de orden.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Eliécer Marulanda y Erasmo Elías Zuleta.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Señor Presidente es que este proyecto de ley ya fue aprobado en Comisión Primera por este Congreso, durante este cuatrienio y por la plenaria hace cuatro meses, luego ya hubo la suficiente oportunidad procesal para los miembros de Comisión Primera y de la plenaria de presentar los impedimentos y entiendo así lo hicieron, luego creo que la discusión y votación de impedimentos no procede querido Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos

Jorge Méndez vota No, Gabriel Santos vota No, Álvaro Monedero vota No, Ferro vota No, Cabrales vota No, Héctor Ángel Ortiz vota No, Félix Chica vota No, Buenaventura León vota No, Christian José Moreno vota No, la doctora Teresa Enríquez vota No.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Atilano vota No.

Se está votando para que quede así en el acta, se está votando los impedimentos, no el informe de conciliación.

Ya se anunció doctor Atilano su voto.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 3 votos.

Por el No, 86 votos electrónico, 11 manuales para un total por el No de 97 votos, han sido negados los impedimentos leídos.

### Publicación Informe de Conciliación:

#### Software de Conferencias DCN-SW



#### Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0005
Nombre	Inf. de Conciliación P.L. 163/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos Hernan Estupiñan y otros
Inicio de votación a las: 18/12/2019 12:40:33 p.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 12:41:42 p.m.	

#### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	3
	No	86
	No votado	1

#### Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	12
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	1

#### Resultados individuales

Yes	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Osa	Partido Opa
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons

Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
Diele Lilliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Lilliana Valencia Montaña	Partido de la
Juan Diego Echevarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Libeth Barraza Arraúl	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eleacer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent

Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Cercione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grales Londoño	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flore Piordomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Casualdo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carroño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam

No votado	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Diaz	Partido Opcl

'0005

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**INF. CONCILIACION P.L. 163/18**

**TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Hernan Estupiñan y otros**

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
2	GABRIEL SANTOS GARCÍA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
4	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
10	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U		X
11	ATILANO ALONSO GERALDO ARBOLEDA	QUINDIO	CAMBIO RADICAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario lea el informe de conciliación.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor

Lidio Arturo García Turbay

Presidente Senado de la República

Doctor

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Presidente Cámara de Representantes

Respetados Presidentes:

En consideración a la designación efectuada por las mesa directiva del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos senadores y representantes a la Cámara nos permitimos someter por su conducto a consideración de las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes para continuar su trámite correspondiente el texto conciliado del proyecto de ley indicado en la referencia.

El presente proyecto fue aprobado por la plenaria de la Cámara de Representantes el día 31 de julio de 2019 y por la plenaria del Senado de la República el 16 de diciembre de la misma anualidad, se anexa el texto debidamente conciliado y termina el informe con lo siguiente:

Con fundamento en la siguientes consideraciones los suscritos conciliadores hemos decidido acoger como texto definitivo el aprobado por la honorable plenaria del Senado de la República del **Proyecto de ley 163 de 2018 Cámara, 119 de 2019 Senado, por medio de la cual se regulan las sanciones para**

*condenados por corrupción y delitos contra la administración pública así como la sesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones, el cual se transcribe a continuación.*

Firma la conciliación: *Juan Manuel Daza Iguarán* Representante a la Cámara, *José Daniel López* Representante a la Cámara, *Esperanza Andrade* Senadora de la República, *Germán Varón Cotrino* Senador de la República.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, doctor Reinales tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Sí gracias Presidente, yo quisiera pedirle respetuosamente al Representante Daza que tenga la gentileza aunque tengo el texto, lo tenemos todos aquí de la conciliación, tenga la gentileza de explicarnos los cambios que hubo desde Senado, veo por lo menos en el documento que tengo que el Senado eliminó el artículo 3° con su respectivo párrafo, texto que aprobó aquí la Cámara de Representantes, veo que incluye 2 artículos más y que por supuesto la Cámara no los incluyó y que no los discutió, luego entonces yo creo que estos cambios son sustanciales Representante Daza, son sustanciales y a mi modo de ver cambian el espíritu del proyecto de ley que esta Cámara en pleno aprobó y usted como conciliador por parte nuestra le ruego el favor que nos explique el alcance de los cambios y el por qué de su aceptación a dichas modificaciones, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Uso de la palabra para el doctor José Daniel López.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Bueno querido doctor Reinales, en primer lugar acatando la decisión tomada por la plenaria referente a la proposición de aplazamiento entro a explicar los cambios, porque en efecto doctor Reinales se eliminan artículos pero son reemplazados por artículos nuevos simplemente para efectos de mejorar la redacción y de mejorar su inserción en el marco de la estructura general del Código Penal, ¿qué cambia querido doctor Reinales y compañeros?, primero estamos haciendo que la inhabilidad para personas jurídicas de contratar cuando hayan cometido actos de corrupción se haga extendible para los casos en los cuales haya miembros de junta directiva, administradores, socios, controlantes que tengan vigentes principios de oportunidad, absolutamente razonable porque mal procedería...

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden para el doctor Édgar Gómez.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente perdón, las conciliaciones no son sujetas a discusión las conciliaciones se votan sí o se votan no, no vamos a abrir un debate a algo que no se puede modificar de ninguna manera.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la conciliación leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación discutido y leído sobre el **Proyecto de ley 163 de 2018 Cámara, 169 de 2019 Senado, por medio de la cual se regulan las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como sesión unilateral administrativa de contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.**

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ferro vota Sí, Daza vota Sí.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Daniel López vota Sí, Esteban Quintero vota Sí, Gabriel Santos vota Sí, Camilo Arango Vota Si, Fabio Arroyave vota Sí, Ángela Sánchez vota Sí, Farelo vota Sí, Ciro Fernández vota Sí, Méndez vota Sí, Bonilla vota Sí, Óscar Villamizar vota Sí, Julián Peinado vota Sí, Mónica Raigoza vota Sí, Alejandro Vega vota Sí, Se retira el voto de Farelo porque lo hizo electrónicamente, Yenica Acosta vota Sí, Harold Valencia vota Sí, Cristancho vota Sí.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre y anuncie la votación.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Álvaro Morenero vota Sí, Jorge Eliécer Salazar vota Sí, se retira el voto de Peinado porque lo hizo electrónicamente.

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha cerrado la votación y el resultado de la conciliación es la siguiente:

Por el Sí, 92 votos electrónicos, 18 manuales para un total por el Sí de 110 votos.

Por el No: 0 votos electrónicos 0 votos manuales, ha sido aprobado el informe de conciliación.

**Publicación Registros de Votación**

**Nota Aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0004
Nombre	Inf. de Conciliación P.L. 163/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como sesión unilateral
Inicio de votación a las: 18/12/2019 12:47:28 p.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 12:48:23 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	94
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	92
	No	0
	No votado	2

**Resultados de grupo**

CC Mamunclia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Yes**

Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wilks Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crísanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Deza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rizo Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber

Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corclone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelvin Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent

Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunclia
No votado	
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Katherine Miranda Peña	Partido Allian

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**INF. CONCILIACION 163/18**

**TEMA A VOTAR:** Se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la adm. publica, así como sesión unilateral.

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
4	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
7	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
8	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
9	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
12	ALEXANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
13	YENICA SUGIEN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE	AMAZONAS	PARTIDO DE LA U	X	
15	JAIRO GIOVANNY CRISTIANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
17	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
18	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
19	OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	VICHADA	CAMBIO RADICAL	X	
20					

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Doctor José Daniel agradézcales a sus colegas.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Bueno señor Presidente, quisiera hacer conciencia sobre la decisión de la mayor relevancia que acá hemos tomado en materia de lucha anticorrupción,

este proyecto de ley contiene los cuatro postulados esenciales por los cuales este Congreso había sido criticado en ocasiones pasadas, primero, se elimina de manera definitiva con este texto conciliado y que hoy aprueba la Cámara de Representantes de manera casi unánime la posibilidad de la prisión domiciliaria para quienes sean condenados por delitos asociados a la corrupción, eso es un clamor ciudadano y lo hemos logrado con este proyecto de ley.

En segundo lugar se está restringiendo de manera definitiva la posibilidad de que personas condenadas por hechos de corrupción paguen sus penas en establecimientos penitenciarios especiales, como por ejemplo, guarniciones militares, también una segunda expectativa de la ciudadanía que hoy con su voto hemos materializado o materializamos una vez se dé la sanción presidencial.

En tercer lugar establecemos como obligatoria la cesión del contrato cuando se apruebe que ese contrato fue gestionado y obtenido por medio de prácticas corruptas siendo la entidad afectada la que determina las condiciones de la sesión, en ese particular debo advertir y dejar esta constancia que el Senador Rodrigo Lara señaló en el cuarto debate algunas dudas sobre la conveniencia de esta figura y su impacto en la figura de la caducidad, eso no hacía parte de las diferencias entre Senado y Cámara, no pudo por ende ser dirimido en la conciliación pero como conciliador le he pedido al Presidente de la República considerar si existe o no esa dificultad para que la evalúe antes de la promulgación de esta ley.

Y finalmente algo fundamental pues este país está en mora de avanzar en la responsabilidad jurídica de las personas jurídicas, valga la redundancia, y es que aquella empresa que participe en hechos de corrupción quedará inhabilitada para contratar con el Estado lo mismo si sus socios, administradores o miembros de junta directiva están viéndose beneficiados por un principio de oportunidad, acá esta querido Presidente lo sustancial del proyecto de ley que la ciudadanía desde hacía tiempo nos venía pidiendo sacar adelante prisión domiciliaria eliminada para corruptos, condiciones especiales de reclusión, eliminada para corruptos también la obligatoriedad de la cesión del contrato cuando haya hechos de corrupción y muy importante las empresas que incurran en hechos de corrupción no vuelven a contratar con el Estado, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

A usted doctor José Daniel, doctor Daza.

**Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Gracias Presidente seré muy breve, quería dejar tres mensajes a esta plenaria, primero agradecer este proyecto apoyado por la mayoría de esta plenaria busca eliminar el beneficio de reclusión especial, llámese prisión domiciliaria o establecimientos especiales para aquellos condenados por corrupción

tanto indignan al pueblo colombiano, pero adicionalmente busca cerrarle la puerta a esas empresas que a través de actos corruptos logran tener contratos, quiero dejar una salvedad y es que mucho ruido se generó a cerca de la figura que aquí aprobamos de la cesión unilateral, no se está acabando con la caducidad, la caducidad y la sesión unilateral son dos figuras totalmente distintas, la caducidad la contempló la Ley 80 del 93 como una manera de sancionar los incumplimientos graves de un contratista, acabar el contrato y no generarle indemnización, la sesión unilateral se presenta en la misma Ley 80 como una manera de arreglar el problema cuando el contratista tiene una inhabilidad sobreviniente, pero que problema tenemos, el que es castigado por corrupción tiene que ceder ese contrato pero muchas veces las entidades no le aceptan esa cesión que hoy contempla la ley porque generalmente lo hacen con su socio o compinche y quedan todos salvándose el pellejo en el contrato, esta nueva figura de cesión unilateral significa que la entidad ante esos hechos de corrupción cede unilateralmente el contrato, se lo termina al corrupto y no le paga un peso, estamos llenando un vacío jurídico que veníamos encontrando en la Ley 80 y que era difícil de subsanar.

Y por último al principio dije que aprobamos la mayoría y quiero dejar claro y resaltar que quienes más sacan pecho y enarbolan el tema de que son los más anticorrupción y señalan a este Congreso muchas veces de estar con la corrupción hoy no están y un acto vale más que mil palabras, el haber votado esta conciliación hoy, que quede claro, que no nos vamos a dejar como siempre pretenden y siempre señalo aquí que nos señalen y les recuerdo cuando uno señala con un dedo hay tres restantes que lo están apuntando a uno.

Yo si los invito a que le den la cara al país hoy y le digan por que no votaron el proyecto anticorrupción, que elimina la casa por cárcel a los corruptos y además evita que las empresas por corrupción vuelvan a contratar, seamos coherentes y no le vendamos al país falsas ilusiones y mucho menos falsos discursos, en este Congreso se viene a trabajar, estamos en extras pero yo quiero dejar esa constancia Secretario y presidente de que ellos que nos apuntan y señalan hoy no votaron, allí les llegó su discurso, gracias.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyectos para segundo debate.

**Proyecto de ley 278 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad de equidad y eficiencia al sistema tributario de acuerdo con los**

*objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.*

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor presidente, se deja constancia que el Representante Diego Patiño a pesar de que se le negó su impedimento no participa ni vota en la discusión de este proyecto de ley.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

En la sesión pasada se estaba votando el articulado señor Presidente y se habían aprobado la mayoría de los mismos quedando pendientes por votar.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Artículo 43 Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente quedando pendientes cerca de 18, 17 artículos más 10 artículos nuevos avalados, entonces continuando con la discusión del articulado la Presidencia ordena el artículo 43 que lo pongamos a disposición de la plenaria.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario certifíqueme cuáles son los artículos que faltan por votar.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Son los siguientes

Artículo 43, 27, 28, 68, 81, 83, aquí dice aprobado el 84, el 89, el 86, 128, 133, 134, 141, 142, 144, 146 y 152 señor Presidente y 10 artículos nuevos avalados, el número 3.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Son 16 más los artículos nuevos Secretario, pongamos en consideración la proposición sin aval del artículo 43.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El artículo 43 tiene las siguientes proposiciones sin aval:

Una proposición presentada por *Wilmer Leal* que dice lo siguiente: Modifíquese el artículo 296, numeral 2 del Estatuto Tributario el cual quedará así: Artículo 296 numeral 2, Tarifa: La tarifa del impuesto al patrimonio es del 2% por cada año del total de la base gravable establecidas de conformidad con el artículo 245-2 de este Estatuto.

El doctor *Juan Carlos Lozada* presenta una proposición que dice lo siguiente: Modifíquese el artículo 296-2 del Estatuto Tributario el cual quedará así: 296 numeral 2. La tarifa al impuesto al patrimonio es del 1.5% por cada año del total de la base gravable establecida de conformidad con el artículo 295 numeral 2 del Estatuto.

Y el doctor *Chacón* presenta una proposición que dice modifíquese el artículo 296 numeral 2 del Estatuto Tributario el cual quedará así: La tarifa del impuesto al patrimonio será la aplicable según la

siguiente tabla una vez depurada la base gravable establecida de conformidad con el artículo 295 numeral 2 de este estatuto, desde 145.000 hasta 218.800, 0.5%, desde 218.800 hasta 291.800: 0.75%, desde 291.800 en adelante: 1%. Firma: *Alejandro Carlos Chacón*.

Señor Presidente como todas son sustitutivas, entraría aquí a discutirse la que entró primero que fue la de 16 de diciembre, 17 de diciembre y 16 de diciembre 6 y 5, y la del doctor 6 y 25 sería la del doctor Leal, sería la sustitutiva.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Se encuentra el doctor Leal?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No se encuentra.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Déjela como constancia, entonces, todas que queden como constancia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se dejan como constancia señor Presidente, un momentico.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración hay una avalada, leamos la avalada

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No hay avaladas, hay una avalada.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Léala Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice así:

Artículo 43. Modifíquese el artículo 296 numeral 2 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Artículo 296 numeral 2. *Tarifa y destinación:* La tarifa del impuesto al patrimonio es del 1% por cada año del total de la base gravable establecida de conformidad con el artículo 295-2 de este estatuto, con el fin de contribuir al bienestar general y al mejoramiento de vida de la población el 75% del recaudo por concepto del impuesto al patrimonio se destinará a la financiación de inversión en el sector agropecuario.

Firma: *John Jairo Cárdenas* y está avalada del Viceministro de Hacienda.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario en consideración el artículo 43 como viene en la ponencia con la proposición avalada, se abre su discusión, se discute, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 43 como viene en la ponencia más la proposición avalada que

busca que el 75% del impuesto al patrimonio sea destinado al sector agropecuario

Christian Garcés vota Sí, Jaime Rodríguez vota Sí, Pizo vota Sí, Yenica Acosta vota Sí, Harold Valencia vota Sí, Nicolás Echeverry vota Sí, Enrique Cabrales vota Sí, Zuleta vota Sí, Garzón vota Sí, Arroyave vota Sí, Christian Moreno vota Sí, Ferro vota Sí, Arroyave vota No, Perdomo vota Sí, Buenaventura León vota Sí, Óscar Sánchez vota Sí, Gabriel Santos vota Sí, Ah No, Óscar Sánchez vota No, Perdomo vota, ah vota es No, se corrige el voto de Perdomo Flora, perdón, vota Sí, Óscar Sánchez vota, voto electrónicamente se retira el voto de Óscar Sánchez, Buenaventura también retira el voto manual, Adriana Magali Matiz vota Sí, Pizo cambia su voto, vota No.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre registro, anuncie la votación Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salazar votó, Óscar Villamizar vota Sí, Perdomo voto No, Pizo vota No

Christian Moreno voto Si, Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, 73 votos electrónicos y manuales 15 para un total por el Sí de 88 votos:

Por el No, 17 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el No de 21 votos, señor Presidente ha sido aprobado el artículo 43 con la proposición avalada.

**Publicación Registros de Votación:  
Nota Aclaratoria**



**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0001
Nombre	Artículo 43 con proposición avalada
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 43 con proposición avalada

Inicio de votación a las: 18/12/2019 01:04:00 p.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 01:05:58 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	80
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	73
	No	17
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Manunzia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Yes**

Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Padsui	Partido Cons
Díola Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovanni Crisostomo Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lerdoy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yapez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabarraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farello Dieza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Karen Violette Cure Corsione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam

	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Viltalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Jazmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber

	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 278/19**

**TEMA A VOTAR: Artículo 43 con proposición avalada**

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
3	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE	AMAZONAS	PARTIDO DE LA U	X	
5	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
8	HERNAN HUMBERTO GARZÓN RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
12	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
14	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
16	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
17	FLORA PERDOMO ANDRADE	HUILA	PARTIDO LIBERAL		X
18					
19					

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Salazar tiene usted el uso de la palabra por un minuto.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Como viene en la ponencia más la proposición avalada ha sido aprobada el 43.

**Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:**

Gracias señor Presidente, el Partido de la U quiere agradecer a esta plenaria al Congreso en pleno que haya acogido la proposición que busca que el 75% del recaudo del impuesto de patrimonio vaya al sector agropecuario, estamos hablando de más de \$400.000 millones de pesos que le va llegar a la ruralidad de este país, así que estamos muy agradecidos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario artículo 68, siguiente punto del Orden del Día Secretario, siguiente artículo el artículo 68.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El artículo 68, tiene las siguientes proposiciones no avaladas.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente hay radicadas ocho proposiciones para este artículo sin aval, las presentadas por los Representantes Jorge Alberto Gómez Gallego, León Fredy Muñoz, Fabián Díaz, Jorge Alberto Gómez Gallego, que pide modificar el inciso 1° del artículo 43, León Fredy Muñoz, Fabián Díaz pide modificar el inciso 1° y el parágrafo 2°, el Representante Fabián Díaz Plata también radica otra proposición que pide eliminar el parágrafo 2° de este artículo, la Representante Neyla Ruiz pide modificar el parágrafo 2° del artículo, Neyla Ruiz no es la misma proposición, otra proposición radicada por Modesto Enrique Aguilera Vides, que pide modificar el parágrafo 2° del artículo 68, proposición presentada por Ángela Patricia Sánchez que pide modificar el inciso 1° y el parágrafo 1° del artículo 68, la proposición presentada por María del Rosario Guerra Senadora en igual sentido, modificando el inciso 1° y el parágrafo 2°, han sido leídas las proposiciones radicadas sin aval señor Presidente para el artículo 68.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Moción de orden para el doctor Víctor Ortiz.

**Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Presidente gracias, Presidente para agilizar el debate aquí hay varios representantes que se salieron, Presidente, usted le pone orden o pone orden a nosotros pero usted no pone también orden allá en el atril para que nos escuche, para que esto se agilice, Presidente mire mi moción de orden va en el sentido de que aquí la oposición no quiere debatir democráticamente, aquí la oposición se salió y hoy estamos sesionando como debe ser, entonces para agilizar las proposiciones de los representantes que no están déjenlo como constancia y seguimos y avanzamos.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Eso es lo que estamos haciendo doctor Víctor, eso es lo que hicimos en el artículo anterior, pero muy buena su apreciación, pero desde el artículo anterior lo estábamos haciendo, cuántas proposiciones son, 8 que quedan como constancias, ¿qué proposición avalada tiene?

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición avalada señor Presidente que es presentada por la Senadora María del Rosario Guerra y el Representante Óscar Darío Pérez, pide modificar el inciso 1° del artículo 434 A dice así:

Modifíquese el artículo 12 del Título 15 de la Ley 599 de 2000 el cual quedará así:

**Capítulo XII**

**De la Omisión de Activos de la Defraudación y la Promoción de Estructuras de Evasión Tributaria**

**Artículo 434 A.** *Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes.* El contribuyente que omita activos o declare un menor valor de los activos o declare pasivos inexistentes en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por un valor igual o superior a 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes definido por liquidación oficial de la autoridad tributaria, incurrirá en prisión de 48 a 108 meses de prisión. Esta proposición también modifica el parágrafo 1° que quedaría de la siguiente manera, la acción penal podrá iniciarse por petición especial del Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas (Dian) o a la autoridad competente o su delegado o delegados especiales siguiente criterios de razonabilidad y proporcionalidad, la autoridad se abstendrá de presentar esta petición cuando exista una interpretación razonable del derecho aplicable siempre que los hechos y cifras declarados por los contribuyentes sean completos y verdaderos.

Modifíquese el parágrafo 2° el cual quedará así:

La acción penal se extinguirá cuando el contribuyente presente o corrija la declaración o declaraciones correspondientes siempre y cuando esté dentro del término para corregir previsto

en Estatuto Tributario y en todo caso realice los respectivos pagos de impuestos, sanciones tributarias e intereses correspondiente.

**El artículo 434D, el inciso 1°.** *Defraudación o evasión tributaria.* Siempre que la conducta nos constituya otro delito sancionado con pena mayor el contribuyente que estando obligado a declarar no declare o que en una declaración tributaria omita ingreso o incluya costos o gastos inexistentes o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos sin precedentes por un valor igual o superior a 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes e inferior a 2.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, definidos por liquidación oficial de la autoridad tributaria será sancionado con pena privativa de la libertad de 36 a 60 meses de prisión, en los eventos en que sea superiores a 2.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes e inferiores a 8.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, las penas previstas en este artículo se incrementan en una tercera parte y en los casos que sea superior a 8.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, las penas se incrementarán en la mitad.

Parágrafo 1°. La acción penal podrá iniciarse por petición especial del Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) o la autoridad competente o su delegado o delgados especiales siguiendo criterios de razonabilidad o proporcionalidad, la autoridad se obtendrá de presentar esta petición cuando exista una interpretación razonable del derecho aplicable siempre que los derechos y cifras declarados por el contribuyente sean completos y verdaderos.

Parágrafo 2°. La acción penal se extinguirá cuando el contribuyente presente o corrija la declaración o declaraciones correspondientes siempre y cuando este dentro del término para corregir previsto en el Estatuto Tributario y en todo caso realicen los respectivos pagos de impuestos, sanciones tributarias e intereses correspondientes.

Ha sido leída la proposición avalada para el artículo 68 señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario y todos los colegas por favor un minuto de atención por favor, un minuto de atención, moción de orden para el doctor Édgar Gómez.

**Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente va a ser imposible, mire, yo le rogaría a los señores ministros al doctor Germán Varón, al doctor Lizcano con mucho cariño y aprecio si nos permiten continuar la sesión, es imposible ver el atril lleno, doctora María Teresa, doctor Lizcano por favor ayúdenos porque le estamos echando la culpa a la oposición, la oposición no está y la plenaria no desarrolla su tarea como debe ser, entonces no sé qué es, si es que se quiere levantar la sesión pues

que la levantemos y no perdamos el tiempo, pero de lo contrario señor Presidente yo le ruego que tome usted las riendas de la plenaria y se concentre a dirigirla, porque si cada diez minutos lo están interrumpiendo a usted no hay quién dirija y por eso paso lo que paso, doctor Leonardo, doctor Camargo ayudemos por favor, permítanle al señor Presidente que ejerza su función, doctor Camargo por que no se bajan Presidente allá de la Mesa Directiva, el señor Viceministro del Interior por favor doctor Daniel, Viceministro, ustedes lo que quieren es levantar la sesión, pues díganos y nos vamos, pero permítanos trabajar, seguimos echándole la culpa a la oposición, no está la oposición y es peor el desarrollo de la plenaria, permítanle al señor Presidente que se concentre en dirigirla.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Colegas escúchenme por un minuto, sé que aquí no hemos cometido ningún tipo de irregularidad, que todo se ha hecho como lo dice la ley, especialmente la Ley 5ª, pero en aras de que hay una serie de colegas que están con muchas dudas, levanto la sesión y cito para mañana a las 10 de la mañana, se levanta la sesión Secretario, mañana no se debe anunciar, mañana solo citamos para anunciar, porque cuando la levantaron hace un rato, escúchenme, escúchenme, escuchen si anunciamos caemos en la misma trampa del error que están suponiendo, señores, escúchenme cuál es el procedimiento, aquí nos están, me escuchan por favor, me escuchan, no le voy a dar la palabra a nadie, escúchenme primero cómo es el procedimiento en aras de que ningún colega porque me lo han venido a expresar más de cincuenta, que tienen demasiadas dudas por el procedimiento con el que se retomó aquí la sesión, pero para blindarlo de la mejor manera yo les pido silencio porque no puedo, yo les pido silencio, si la sesión decide la Corte Constitucional en el momento de hacer demanda que no se anunciaron proyectos nada saco con anunciar, no estaríamos haciendo nada, por lo tanto mañana solo citare para anunciar y pasado mañana retomaríamos la votación, no se tendría que ampliar el decreto de extras, esa es la decisión tomada, mañana se anuncia a las 10 de la mañana, mañana 19 de diciembre se levanta la sesión, doctor Juan Diego, doctor Juan Diego tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Presidente, es que ni siquiera, pónganme cuidado ni siquiera la voy apelar, es que ya el recurso se interpuso, la decisión no es suya la decisión es de la plenaria, la decisión del interior fue levantar ya la decisión del inferior fue la de la Presidenta, interpusimos el recurso se apeló, y la decisión ya es de la plenaria, si hay una decisión en firme usted como Presidente no puede pasar por encima de la decisión de la plenaria que es el máximo órgano en este momento, por lo cual le solicito que continúe la discusión de la reforma tributaria, ya no es una

decisión suya, ya quedó en firme en recurso y tiene que seguirse tramitando.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario la Mesa Directiva levanta la sesión y cita para mañana 19 a las 10 de la mañana, le doy la palabra al doctor Juan Diego para que apele.

**Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Usted es el que está diciendo el procedimiento, entonces ahí presento el recurso de apelación contra su decisión y ¿por qué presento el recurso de apelación? porque usted no puede levantar la plenaria, ya no es competencia suya, ya es competencia de la plenaria, por lo tanto, apelo el trámite y le solicito que lo someta a consideración de la plenaria.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario en consideración la petición del Representante Juan Diego de continuar o no continuar en sesión, me pide la palabra el señor Viceministro.

**Intervención del Señor Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:**

Presidente muchas gracias, por favor yo les pido un segundo de atención, yo les pido de la manera más respetuosa un segundo de atención, nosotros como Gobierno nacional estamos convencidos de que el trámite que se ha surtido es correcto, pero en aras de evitar cualquier riesgo habiendo surtido el trámite como lo hemos surtido de manera correcta pero en aras de evitar cualquier riesgo, en aras de que no se dé la posibilidad de una errónea interpretación, en aras de que nadie pueda utilizar, voy a utilizar el término que se debe utilizar, la mala jugada que hicieron, levantando sin tener autorización de levantar pero en aras de que eso no sea usado en contra de la reforma de la seguridad jurídica y de la estabilidad del país nosotros le solicitamos que le hagamos caso a la presidencia, que nos demos para el viernes votar y evitamos cualquier riesgo dejando la claridad de que la actuación fue correcta, dejando la claridad de que la forma en que nos levantaron la sesión fue indebida, que debe revisarse la actuación que tuvo la entonces Presidenta en ese momento, le solicitamos dejarlo para el viernes para evitar cualquier riesgo, mil gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Moción de orden para el doctor José Daniel.

**Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

No Presidente, simplemente quisiera señalar que si estamos argumentando el aplazamiento de la reforma tributaria por alguna clase de duda o riesgo que entiendo que me parece que es una salida

razonable que usted propone, pues que también anuncie las conciliaciones porque al final del día terminamos votándola en una sesión que nosotros mismos en esta decisión estamos dejando en entredicho, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Así será doctor José Daniel, pero vuelvo y le recuerdo, hoy no anuncio nada, mañana solo cito para anunciar, Secretario ponga en consideración la moción.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La apelación.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

La apelación del doctor Juan Diego Echavarría, abra el registro Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la apelación tomada por la Presidencia sobre la decisión tomada por la Presidencia de levantar la sesión, se abre el registro, si se vota Sí queda apelada la decisión, si se vota No queda en firme la decisión de la Presidencia de levantar, si se vota No queda en firme el levantamiento de la plenaria decidida por la Presidencia.

Garcés vota No, Santos vota Sí, perdón, cambia su voto Santos por el No, Aquileo Medina vota No, López Daniel vota No, Sánchez Ángela vota No, Garzón vota No, Óscar Villamizar vota No, Ferro vota No, Méndez vota No, Espinal vota No, Jaime Rodríguez vota No, Ferro vota Sí, perdón, el voto de Ferro es Si, Gómez vota No, Nidia Osorio vota No, Peinado vota No, Aguilera Modesto vota No.

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Cierre el registro y anuncia la votación Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ciro Fernández vota No.

Se cierra el registro y la votación es como sigue, se retira el voto manual del Representante Gómez porque lo hizo electrónicamente.

Se cierra el registro.

Por el Sí, 18 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 19.

Por el No, 78 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total por el No de 92, perdón, 92 votos el No.

Ha sido negada la apelación presentada por Juan Diego Echavarría que buscaba que se continuara con el Orden del Día, por lo tanto ha sido levantada la plenaria, siendo la 1:29 p. m., y se ha citado para mañana por parte del Presidente a las 10:00 a. m., mañana 19 de diciembre.

**Publicación Registros de Votación:**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 278/19
Número de votación	0004
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición apelación levantar sesión H.R. Juan Diego Echavarría
Inicio de votación a las: 18/12/2019 01:28:32 p.m. Fin de votación a las: 18/12/2019 01:28:25 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	0
Respuestas	Si	18
	No	78
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Si	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	1
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Si	1
	No	21
	No votado	0
Partido Conservador	Si	6
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Si	0
	No	19
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	9
	No	8
	No votado	0
Partido MIRA	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Si	0
	No	2
	No votado	0

Yes	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons	
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber	
	Jezmi Lizeth Barraza Armut	Partido Liber	
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam	
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons	
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber	
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber	
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent	
	Luciano Griseles Londoño	Partido Liber	
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons	
	Adriana Magall Matz Vargas	Partido Cons	
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber	
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons	
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons	
	No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
		Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
		Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
		German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
		Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
		Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent
		Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
		Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán		Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent	
Jose Jaime Uscategui Pastрана		Partido Cent	
Alfano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo		Partido de la	

Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Caron	Partido de la
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Ima Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elecer Salazar Lopez	Partido de la
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Menica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flore Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la

Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zerro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalkor	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Hernan Banguero Andrade	CC Mamund

'0004

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 278/19**

**TEMA A VOTAR:** Proposición apelacion levantar sesion H.R. Juan Diego Echavarría

**SESION PLENARIA: MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	RICARDO ALFONSO FERRÓ LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
5	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
6	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
7	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
10	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
12	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
14	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL		X
15	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
16					
17					
18					
19					

**Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario se cita para mañana 19 de diciembre para anunciar proyectos a las 10 de la mañana, se levanta la sesión.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lo que conlleva señores honorables Representantes a que vamos a trabajar el viernes último día del decreto de sesiones extras, se van anunciar los proyectos del jueves para el viernes, feliz tarde a todos.

PROPOSICIONES

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2019  
PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Solicito respetuosamente que la discusión y votación del Informe de Conciliación del Proyecto de Ley 763/18C-119/19S sea aplazado para la próxima sesión plenaria que se agende.

Cordialmente,

Pascual Pérez

Negado



024301  
155

73

152

IMPEDIMENTOS

RECURSO DE APELACION

ANTE LA DECISION DE LA VICEPRESIDENTA MARIA JOSE PIZARRO DE LEVANTAR LA SESION PLENARIA DE HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 presento RECURSO DE APELACION ante la plenaria de la Cámara para Revocar esta decisión. LO HAGO DE MANERA INMEDIATA Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 59 de 1992

Buena Ventura León

BUENAVENTURA LEON LEON  
REPRESENTANTE A LA CAMARA

Bogotá D.C., 18 Diciembre de 2019

Dóctores

CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 11:00 am, horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Estoy citado a una reunión con el OBJETO: Inspección y revisión de ejecución Proyecto construcción del sistema de alcantarillado del municipio de San Carlos - Córdoba  
A DIFUNDO OFICINA DE CEMENTOS  
Agradeceré incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitiría a la Comisión de acreditación documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

*Wadith Alberto Manzur*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE: Wadith Manzur  
CEDULA: 106949267  
Yo soy: Wadith Manzur  
Presidente de Vicepresidencia

MEGA DIRECTIVA  
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes  
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

0032002



Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2019

Dóctores  
JACQUELINE MENESES DLARTE  
Subsecretaria de Proyectos  
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico  
Calle 19 No. 7-59

LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ  
Directo Grupo Desarrollo Territorial  
ENTBENTORIO  
Calle 26 No. 13-419

VÍCTOR VALVERDE PÉREZ  
Alcalde municipal  
San Carlos-Córdoba  
Calle 10 y 2-51 Frente al parque principal

Diego Hurtado Varón  
Gerente  
UNIGUAS S.A. S.S.P.  
Carrera 3 No. 8 - 51  
San Carlos - Córdoba

WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba  
Despacho  
Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

Asunto: Inversión reunión de seguimiento proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
Respetado Doctor, Cordial saludo.

Con el propósito de realizar seguimiento al proyecto CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, así como al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión del pasado 17 de octubre de 2019 realizada en el retiro

Procesamiento de la información  
Dirección de Atención al Ciudadano - 01800001102 - (57) 3391410. Atención telefónica: 01800001102  
Código QR: 01800001102 - (57) 3391410. Atención presencial: Calle 19 No. 7-59, Bogotá D.C.  
Todos los procesos serán sometidos a procesos de auditoría independiente por la administración de Transparencia y Atención al Ciudadano. No se podrá dar curso a los procesos de atención al ciudadano.

0032



Municipio, de manera atenta me permito invitarlo a ustedes a una reunión que se realizará el próximo día 8 de diciembre de 2019, a las 11:00 a.m., en el sexto piso de la sede de Transparencia Social ubicada en la carrera 7ª N. 27-18 de la ciudad de Bogotá.

Como agenda de la reunión, se proponen las siguientes temáticas:

- 1. Presentación de los asistentes
- 2. Caracterización del proyecto
- 3. Seguimiento a los compromisos adquiridos por el municipio de San Carlos:  
- Informe del estado actual del sistema de alcantarillado  
- Verificación y levantamiento topográfico de la red construida  
- Formulación del proyecto

4. Compromisos y varios  
Agradecemos a usted la confirmación de su asistencia a esta reunión con el fin de evitar esfuerzos a la terminación de este importante proyecto para el municipio de San Carlos.

Atentamente,

*Ana Bel del Socorro Hoyos Angulo*  
Ana Bel del Socorro Hoyos Angulo  
Coordinador  
GIT Infraestructura Social y Hábitat

Asunto: Seguimiento al Proyecto  
Estados: Proyecto Avanzado Construcción Inicial  
Copia: Ana Bel del Socorro Hoyos Angulo - GIT Infraestructura Social y Hábitat  
Folios: 1

Procesamiento de la información  
Dirección de Atención al Ciudadano - 01800001102 - (57) 3391410. Atención telefónica: 01800001102  
Código QR: 01800001102 - (57) 3391410. Atención presencial: Calle 19 No. 7-59, Bogotá D.C.  
Todos los procesos serán sometidos a procesos de auditoría independiente por la administración de Transparencia y Atención al Ciudadano. No se podrá dar curso a los procesos de atención al ciudadano.

0032004



CONSTANCIA

Considero que, si bien hacer frente a la corrupción es una tarea esencial, ya que este es un fenómeno que debilita la democracia, afecta la legitimidad y la confianza en el Estado y se convierte en un obstáculo para lograr el desarrollo sostenible de cualquier país; nuestra labor como legisladores debe centrarse a lo dispuesto en la Constitución Política, por ello, quiero manifestar mi preocupación por la inhabilidad permanente planteada en el artículo 2 del Proyecto de ley No 119 de 2019 Senado - 163 de 2018 Cámara, como quiera que contrario lo dispuesto en el artículo 122 de la norma de normas el cual dispone:

ARTÍCULO 122.

[...] inhabilado por el artículo 4 del Acto Legislativo 1 de 2009, el nuevo texto es el siguiente: Sin perjuicio de las sanciones que establece la ley, las personas que son declaradas responsables por la comisión de delitos que afectan al patrimonio del Estado o que tienen hayan sido condenadas por delitos relacionados con la preferencial, promoción o financiación de grupos armados ilegales, delitos de lesa humanidad o por corrupción en Colombia o en el exterior.

Es decir, ya la Constitución establece que la inhabilidad para contratar con el estado de personas que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, será permanente únicamente cuando se haya afectado el patrimonio del Estado (Sentencia C-630 de 2012).

Y si bien, se podría indicar que el artículo 122 señala que la inhabilidad a perpetuidad se aplica sin perjuicio de las demás sanciones que establece la ley, la medida resulta desproporcionada, como quiera que inhabilita de manera permanente para contratar con el estado por delitos como el prevaricato, abuso de autoridad, omisión de agente retenedor o recaudador (E), Pequeños y medianas empresas), entre otros, en comparación con delitos como el peculado por apropiación o la corrupción, los cuales sí podrían generar una grave afectación al Estado, no es conveniente darles el mismo trato sancionatorio, y para ello considero importante recordar que la Corte Constitucional a señalado:

La consignación de inhabilidades con una vigencia indefinida no viola la Constitución, siempre y cuando la medida adoptada se adecúe a los criterios de proporcionalidad y ponderación y con ellas no se restituyan ilegalmente los derechos fundamentales [...] Sentencia C-112 de 2007.

Bogotá D.C., 18 de diciembre 2019

Presentada por:

*Adriana Magali Matiz Vargas*  
Subsecretaria General  
Fecha: 18 Dic - 2019  
Representante a la Cámara por el Tolima  
¡QUI VIVE LA DEMOCRACIA!

Edificio Nuevo del Congreso/ Carrera 7 N° 8 - 88 - Oficina 432B - 433B  
Teléfono: Tel (57+1) 4926100 (57+1) 4926101 (57+1) 4926103 Extensión: 9350 - 3387  
Email: estatermagalimatiz01@gmail.com

01

**Subsecretaría General**  
 Fecha: 18. Dic - 2019  
 10:40 am

**CONSTANCIA**

Presidente, quiero dejar una constancia frente a los comportamientos y actitudes que se han venido presentando por parte de algunos Congresistas en las últimas sesiones de Plenaria. Como presidente de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, es mi deber recordarles a los Honorables Congresistas que debemos comportarnos como líderes y representantes de la ciudadanía.

Dentro del Artículo 8 de la Ley 1828 de 2017, que es nuestro Código de Ética y Estatuto del Congresista, se encuentran consignados nuestros deberes y vale la pena hacer énfasis en lo que establece el literal D, el cual determina:

*"Realizar sus actuaciones e intervenciones de manera respetuosa, clara, objetiva y veraz, sin perjuicio del derecho a controvertir."*

Apreciados Representantes, el debate es más que bienvenido, para eso precisamente es este espacio, pero hago un llamado respetuoso a la moderación y a darle la dignidad que merece este recinto y nuestras investiduras.

Parte de la mala imagen que tienen los colombianos respecto a los Congresistas, viene precisamente de los mensajes de agresión e irrespeto que nosotros mismos enviamos, y peor aún, que nos lanzamos entre nosotros. Los invito a guardar la compostura, a debatir con argumentos y comportarnos a la altura de nuestro rol como representantes de los colombianos.

Muchas gracias.

Cordialmente,

  
**EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Santander

Correos: 7 No. 8 - 88 Oficina 249B Edificio Nuevo del Congreso  
 Teléfono 4323100 - Ext. 430703  
 Bogotá, Colombia  
 Twitter @CDHColombia  
 Instagram @cdhcolombia  
 Facebook: Cámara Constitucional

**CENTRO DEMOCRÁTICO**  
 Mano firme Corazón grande 0032006

**JUAN CARLOS LOSADA**

**REPRESENTANTE**

**CONSTANCIA**

Doctor Jorge Humberto Mantilla:

Respetado señor Secretario General, comedidamente me permito dejar constancia de lo siguiente:

1. Que en la sesión plenaria convocada para el día de hoy, 18 de diciembre de 2019, me hice presente y registré oportunamente al momento mi llegada al recinto.
2. Que, una vez impartida la orden por la segunda vicepresidente de levantar la sesión por falta de quorum en la plenaria, me he retirado de la misma.
3. Que de conformidad con la Ley 5 de 1992 es claro que una vez levantada la sesión, esta no puede retomarse por ningún medio, máxime cuando ha sido citada para el día siguiente.
4. Que cualquier decisión que se adopte con relación al orden del día previsto para hoy y a los proyectos allí anunciados, en mi criterio, carece de validez absoluta.

Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Liberal

Subsecretaría General  
 Fecha: 18 Dic 19  
 Hora: 11:52 am  
 JUAN C

**#EVOLUCION SOCIAL**



Bogotá D.C., Diciembre 18 de 2019

**Doctor**  
**Carlos Alberto CUENCA CHAUX**  
 PRESIDENTE MESA DIRECTIVA  
 H. CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

Respetado doctor:

Nuevamente presidente, me reitero tal como lo manifesté en días pasados en la plenaria de esta corporación, sobre el reiterado malfuncionamiento que se viene presentando que el Sistema de Registro Biométrico instalado en mi curul.

Solo para precisar que el día de hoy volvió a fallar, sin poder efectuar el debido registro, esto tal vez por encontrarse la curul al frente, porque cada que pasan o pisan los cables desafortunadamente se desconecta el Sistema, la cual viene ocurriendo con demasiada frecuencia.

Quedo muy atento señor presidente a la solución de este problema el cual ha venido padeciendo durante las sesiones de esta Corporación.

Cordialmente,

  
**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Antioquia  
 Partido Conservador Colombiano

Subsecretaría General  
 Fecha: 18 Dic 19  
 Hora: 11:48 am  
 JUAN C

0032006



**CONSTANCIA**

Angel María Gaitán Pulido hago constar que en mi calidad de Representante a la Cámara, el día de hoy 18 diciembre de 2019 siendo las 12:30 de la tarde, me ausento de la Plenaria en virtud a que la Representante Maria José Pizarro Rodríguez, en su calidad de Presidenta levanto la sesión Plenaria prevista para el día de hoy.

En constancia firmo,

  
**ANGEL MARIA GAITAN PULIDO**  
 Representante a la Cámara.

Subsecretaría General  
 Fecha: 18 Dic 19  
 Hora: 11:53 am  
 JUAN C

0032006

Diciembre 18 de 2019

Constancia

Me permito dejar expresa constancia que de conformidad con la ley 5 de 1992, que señala que una vez levantada la sesión, esta no puede retomarse por ningún medio, máxime cuando ha sido citada para el día siguiente, me permito retirarme del recinto de la Plenaria, una vez negué la proposición de apelación al levantamiento de la sesión del día de hoy 18 de diciembre.

Atentamente,

*César Ortiz Zorro*  
CÉSAR ORTIZ ZORRO  
Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
Fecha: 18 Dic 19  
Mora  
Jarama

0032010

164



CATALINA ORTIZ  
REPRESENTANTE  
A LA CÁMARA

Bogotá, 18 de diciembre de 2019

CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PROYECTO DE LEY 178/2019C  
18 DE DICIEMBRE DE 2019

Por medio del presente documento dejó constancia ante la Secretaría General de que toda vez que la Plenaria fue levantada y citada para el jueves 19 de diciembre me retiro del recinto.

*Catalina Ortiz Lalinde*  
CATALINA ORTIZ LALINDE  
C.C. 66.851.116 de Cali  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde  
Valle del Cauca

Subsecretaría General  
Fecha: 18 Dic 19  
Mora  
Jarama

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7° N° 4 - 68 Edificio Nuevo del Congreso CL 3700 TEL 3243031  
www.congreso.gov.co

00320



Bogotá, D.C. 18 diciembre 2019

CONSTANCIA

Respetado señor Secretario General, me permito dejar constancia de lo siguiente:

1. Al momento que se dio apertura para el registro de la sesión citada para el 18 de diciembre del 2019 a las 10:00 a.m., me encontraba en entrevista del canal Congreso la cual tuvo una duración de aproximadamente 60 minutos.
2. En razón que la sesión se levantó por orden de la segunda vicepresidenta y posteriormente se dio reapertura de la misma, no ingrese de conformidad a lo establecido en la ley 5 de 1992, en la que es clara que una vez levantada la sesión, esta no puede retomarse por ningún medio, máxime cuando ha sido citada para el día siguiente.
3. Ante cualquier decisión que tomare los presentes ante la sesión plenaria con relación al orden del día previsto para hoy y a los demás proyectos allí anunciados, en mi criterio carece de validez absoluta.

Cordialmente,

*César Augusto Pachón Achury*  
CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY  
Representa a la Cámara por Boyacá

Subsecretaría Gen  
Fecha: 18 Dic 19  
Mora  
Jarama

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Cra. 7° No. 8-68 Oficina 506B-509B  
PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485  
Bogotá, D.C. - Colombia

0032012

Bogotá D.C. \_\_\_\_\_ de 2019

Doctores  
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSE PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asumo: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 1:08 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por de salud a una hora que me convocó el Registro Nacional, a la 2 PM en su despedida y regresar después de un tiempo a sesión.

Agradezco incorporar este informe de retiro a la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación documental del parlamento.

Sin otro particular,

*Carlos Cuenca Chaux*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE CARLOS E. T. CUENCA CHAUX  
CEDULA A. 9.447.80

No. 60:  
Presidente d Vicepresidenta

Planilla Directiva del Parlamento de la Alianza Verde Presidente: Carlos Cuenca Chaux, Primer Vicepresidente: Oscar Villamizar Meneses, Segunda Vicepresidenta: María José Pizarro Rodríguez

MESA DIRECTIVA  
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes  
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

003

CONSTANCIA

Doctor Carlos Cuenca,

Respetado Señor Presidente de la Cámara de Representantes, respetuosamente nos permitimos dejar constancia de lo siguiente:

1. Habiendo hecho presencia y habiéndonos registrado para la sesión plenaria convocada para el día de hoy 18 de diciembre de 2019 y que, una vez levantada la sesión por parte de la Vicepresidencia, en virtud a lo consignado en el artículo 44 y 45 de la Ley 5ª de 1992 nos retiramos de la misma.
2. Que de conformidad con la Ley 5ª de 1992 es claro que una vez levantada la sesión, esta no puede ratomarse por ningún medio, máxime cuando ha sido citada para el día siguiente, y no medie una apelación inmediata, cualquier decisión que se adopte con relación al orden del día previsto para la sesión convocada para el día de hoy y a los proyectos de ley e informes de conciliación allí anunciados, a nuestro criterio, se encontrarían viciados y por tanto carecen de validez absoluta.

Cordialmente,

*Jairo Reinaldo Cala Suárez*  
**JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ**  
 Representante a la Cámara.  
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

*Luis Alberto Alban Urbano*  
**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**  
 Representante a la Cámara  
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

*Dimar de Jesús Restrepo Correa*  
**DIMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
 Representante a la Cámara  
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

*Carlos Alberto Carreño Marín*  
**CARLOS ALBERTO CARRERO MARIN**  
 Representante a la Cámara.  
 Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común



0032014

163

CONSTANCIAS

75



163

**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE**  
 Representante a la Cámara - Nariño

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2019

Doctor:  
**CARLOS CUENCA**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad.

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley 163 de 2018 C- 119 de 2019 S

Respetado presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, me declaro IMPEDIDO para votar el proyecto de ley No. 048 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No 163 de 2018 Cámara- 119 de 2019 Senado "Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la sesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones",

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto este proyecto podría beneficiarme, debido a que actualmente tengo proceso en curso en la Corte Suprema de Justicia.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

*Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*  
**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE**  
 Representante a la Cámara - Nariño



163

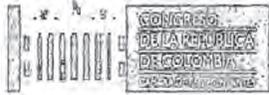
IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar en la votación del artículo 4 del Informe de Conciliación del Proyecto de Ley N° 163 de 2018 Cámara - 119 de 2019 Senado "Por medio de la cual se regulan las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones"; toda vez, que en la actualidad hago parte de un proceso como víctima por un familiar dentro del segundo grado consanguinidad.

*Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*  
**JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Valle

Subsecretaría G.  
 Fecha: 18 Dic 19  
 Hora: 11:49am  
*Jorge E.*

163



**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Diciembre 18 de 2019.

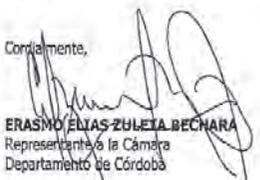
Doctor  
**CARLOS CUENCA CHAUX MOSQUERA**  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

REF: Impedimento

Respetado Doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación de la conciliación del *Proyecto de Ley N° 163 de 2018 Cámara - 119 de 2019 Senado "Por medio de la cual se regula las sanciones para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones"* por tener familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con una investigación en curso.

Cordialmente,



**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 3-85, Oficina 423 y 426  
Teléfono: 4323614 Fax: 4323616  
camara@congreso.gov.co

803303  
172

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

162



Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2019

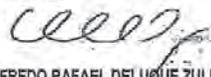
Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.**  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Asunto: CONSTANCIA DE IMPEDIMENTO

Por medio de la presente dejo constancia que me encuentro impedido para la votación del informe de conciliación del Proyecto de Ley No. 163 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se regula las inhabilidades para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la laminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones".

Dejo constancia que me retiro del recinto y no participo en la votación.

Atentamente,



**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
18 dic 19  
12:11 pm  
hquero

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*